



INFORME ANUAL



2 0 0 6



AGROSEGURO
LABRANDO FUTURO



ÍNDICE



1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	5
Consejo de Administración	
Equipo Directivo	
2. DIRECCIONES TERRITORIALES	9
3. ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS	11
4. INFORME DE GESTIÓN	15
5. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006	31
5.1. Balance de Situación	32
5.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	34
5.3. Memoria del Ejercicio 2006	36
6. INFORME DE AUDITORÍA	51
7. RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO	53
7.1. Detalle de los Recibos Emitidos	55
7.2. Estado del Resultado Técnico Financiero 2005	56
7.3. Estado de Ingresos y Gastos Técnicos 2005	57
7.4. Estado del Resultado Técnico Financiero 2006	58
7.5. Estado de Ingresos y Gastos Técnicos 2006	59
8. EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO	61
8.1. Evolución de la Contratación por Productos	62
8.2. Evolución de la Contratación por Sectores	88
8.3. Distribución de los Siniestros por Provincias y Riesgos	90
8.4. Resultados de las Series 1980-2006 por Líneas de Seguro	94
9. PRODUCCIONES ASEGURABLES EN 2006	97
10. LEGISLACIÓN	99

1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN





1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

Consejo de Administración

A 20 de marzo de 2007, fecha en que se formularon las cuentas anuales del 2006, el Consejo de Administración estaba formado por:

PRESIDENTE:

D. Antonio Fernández Toraño.

VICEPRESIDENTE:

MAPFRE AGROPECUARIA, S.A., representada por D. Juan Alfonso Sáez Ruiz.

SECRETARIO:

D. Eusebio Rodríguez Almazán.

VOCALES:

Dña. Olvido Alonso Jiménez (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D. Francisco José de Blas Cruz (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D. Fernando J. Burgaz Moreno (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

Dña. Ana García Barona (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D. Luis García Prieto (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

AGROMUTUA – MAVDA, representada por D. Mariano Aguilar Esteve.

ALLIANZ SEGUROS, S.A., representada por D. Jaime de Argüelles González.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A., representada por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, representada por Dña. Laura Pilar Duque Santamaría.

SEGUROS GROUPAMA, S.A., representada por D. Dominique Uzel.

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A., representada por D. Jozef Marie Paagman.

MUTUA RURAL DE SEGUROS, representada por D. Luis García-Serrano Tomás.

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A., representada por D. Héctor Sanchis Merino.

UNIÓN DEL DUERO, S.A., representada por D. Francisco Javier Alonso Rubio.



Equipo Directivo

DIRECTORA GENERAL:

Dña. Inmaculada Poveda Minguez.

DIRECTORES DE ÁREA

D. Carlos Álvarez Garrido *Producción y Comunicación.*

D. José Carlos Sánchez Blázquez *Siniestros.*

Dña. Cipriana Calvo Ortiz *Organización e Informática.*

D. Carlos García López *Administrativa-Financiera.*

D. Leandro Franco Díaz *Estudios y Desarrollo.*





2 DIRECCIONES TERRITORIALES



2. DIRECCIONES TERRITORIALES

NOROESTE

- D. Ramón Martín Blanco
Arquitecto Torbado, 6 – 2^º A
24003 LEÓN
Tfno. 987 20 79 11 – Fax 987 25 04 09

CASTILLA

- D. Lino Perales Beltrán
Paseo Arco Ladrillo, 64 Portal 3, 1^ª planta, Ofic. 4-A
Edif. CENTRO – MADRID
47008 VALLADOLID
Tfno. 983 22 72 67 – Fax 983 22 73 07

SORIA

- D. Juan Martínez Gallardo
Aduana Vieja, 23 – 1^{er} portal, 1^º A
42002 SORIA
Tfno. 975 22 83 40 – Fax 975 22 93 78

NAVARRA

- D. José María Borderías Latas
Abejeras, 3 – Entreplanta
31007 PAMPLONA
Tfno. 948 15 42 55 – Fax 948 15 41 27

ARAGÓN

- D. Juan Cruzán Morano
Paseo Independencia, 24 – 26, 2^ª planta, Ofic. 4^ª
50004 ZARAGOZA
Tfno. 976 23 52 62 – Fax 976 22 32 96

CATALUÑA

- D. Francisco Javier Joana Calaf
Avda. Blondel, 21 – 5^º
25002 LLEIDA
Tfno. 973 28 21 27 – Fax 973 26 02 47

LEVANTE

- D. Manuel J. González Corral
Avda. Cardenal Benlloch, 45 – 1^º B
46021 VALENCIA
Tfno. 96 369 44 95 – Fax 96 369 46 48

SURESTE

- D. Jesús López Baquero
Avda. Europa, 3B, entl. 6 “Edif. Madrid”
30007 MURCIA
Tfno. 968 23 18 00 – Fax 968 24 60 32

ANDALUCÍA

- D. Antonio Escudero Gómez
Virgen de la Regla, 1 – 1^º, Pasaje comercial
41011 SEVILLA
Tfno. 95 445 97 66 – Fax 95 428 03 12

EXTREMADURA

- D. Jesús Cano Tiemblo
Avda. General Primo de Rivera, 11 – 2^º A
10001 CÁCERES
Tfno. 927 24 19 98 – Fax 927 24 19 16

LA MANCHA

- D. Francisco Javier Zarcero Mayoral
Pasaje de Lanzarote, 6 – Portal 2, 1^º C
13004 CIUDAD REAL
Tfno. 926 23 08 43 – Fax 926 23 08 46

CENTRO

- D. Juan Carlos Wengel Gordo
Travesía Salto del Caballo, 4 – 3^º
45003 TOLEDO
Tfno. 925 21 40 61 – Fax 925 21 69 83

CANARIAS

- D. José Bernardo Rodríguez
Méndez Núñez, 78 – 1^º
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tfno. 922 24 19 14 – Fax 922 28 55 34



3 ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS





3. ENTIDADES ACCIONISTAS Y COASEGURADORAS

(Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 10 de febrero de 2006)

- AGROMUTUA-MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- AXA AURORA IBÉRICA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES
- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)
- CAJA NAVARRA DE SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- CEP D'ASSEGURANCES GENERALS, S.A.
- COMPAÑÍA ASEGURADORA BANESTO SEGUROS, S.A.
- DKV SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
- ERGO GENERALES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- HELVETIA PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MAPFRE AGROPECUARIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- MAPFRE SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- METRÓPOLIS, S.A. COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES A PRIMA FIJA
- MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- MUTUA GENERAL DE SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA DE SEGUROS
- MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA



- OCASO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
- SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.
- SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
- UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, S.A.
- WINTERTHUR SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS





4 INFORME DE GESTIÓN



4. INFORME DE GESTIÓN

I. El Ejercicio 2006



1. LAS CIFRAS

De acuerdo con los datos facilitados por el Instituto Nacional de Meteorología, el año 2006, objeto de este Informe, pasará a la Historia por ser el más caluroso de los registrados en España. En estos doce meses la temperatura media ha superado en 1,46° la media registrada entre 1961 y 1990, aumento que duplica la media de subida mundial.

Sin embargo, lo preocupante de esta situación, para los expertos y responsables de estas cuestiones en nuestro país, es la tendencia, la evolución, sostenida, hacia el aumento de las temperaturas como, por lo demás, muestra la curva de las mismas desde los años 70.

A propósito de esta cuestión, el Profesor Ruiz de Elvira comenta que el calentamiento a que se está sometiendo los polos de nuestro planeta, determina que "el río de aire que circula a 11 km. de altura y del que cuelgan las borrascas que dejan agua en España se desplaza hacia el norte y ello determina que en España sólo entran aquellas tormentas que suponen o lluvias torrenciales o invasiones de aire polar, es decir, un clima cálido pero mucho más extremado de lo habitual aquí" ⁽¹⁾.

Todo lo anterior son algunos de los datos que confirman que el calentamiento global es "inequívoco", como afirma, en su Informe de 2 de febrero de 2007, por primera vez desde su constitución, el Consejo Intergubernamental para el Cambio Climático, de la ONU, compuesto por 2.500 científicos.

¿Reflejan los datos estadísticos recopilados en nuestro país por los seguros agrarios este cambio del clima? Si atendemos al ejercicio 2005 deberíamos concluir, rotundamente, que sí, conclusión que, sin embargo, deberíamos "revisar" inmediatamente a la vista de lo sucedido en 2006. En cualquier caso, sí es cierto que en los últimos años hemos podido registrar un aumento de las "olas de calor" y de los episodios de "lluvias torrenciales" en zonas geográficas de nuestro país en las que ese fenómeno meteorológico no era habitual. Signos que se corresponden, efectivamente, con los detectados por los científicos que corroboran el "hecho" del cambio climático.

Y es precisamente en este contexto en el que los seguros agrarios se presentan como uno de los instrumentos más dúctiles y adaptables para contrarrestar las consecuencias económicas del acaecimiento de esos fenómenos meteorológicos poco habituales y violentos. Y lo son, al menos por dos motivos: de un lado, porque quienes diseñan las coberturas son expertos en el manejo de los datos estadísticos que determinan la frecuencia y el daño que esos eventos producen; y de otro, porque la reparación del daño económico producido, se lleva a cabo de forma prácticamente inmediata, cuando más falta hace, permitiendo la permanencia en la actividad agrícola o ganadera.

(1) EL MUNDO - 20.12.2006



Pero centrándonos en 2006, un año más, dentro de la serie de veintiséis, en que viene desarrollando su funcionamiento el Sistema de Seguros Agrarios, el tiempo meteorológico ha dado "la de cal", de modo que este ejercicio ha resultado ser el segundo mejor, en cuanto a resultado técnico se refiere, de toda la historia del pool de aseguradoras gestionado por AGROSEGURO.

En efecto, después de 2005, peor año de esa historia, que parecía confirmar la realidad de un cambio climático, de consecuencias siempre catastróficas para la agricultura y los agricultores, 2006 ha presentado la cara radicalmente opuesta, hasta el punto de que el ratio de siniestros a primas se ha reducido en más de un tercio con respecto al de 2005⁽²⁾ (74,59% frente a 119,49%).

Y eso, con independencia de las conclusiones de tipo científico que quieran extraerse en relación con la evolución del clima, ratifica la necesidad de plantear esta concreta actividad aseguradora con un enfoque a largo plazo, pues es así como la técnica aseguradora puede encontrar los mecanismos necesarios para adaptarse gradualmente a las tendencias marcadas por los cambios de la meteorología, equilibrar resultados y evitar, en su caso, la ruina que una política "cortoplacista" puede generar.

Al comportamiento "razonable" de la meteorología, ha venido a unirse a este ejercicio 2006 un incremento más que notable de las primas encajadas, circunstancia en la que, sin duda, ha influido la sensación de riesgo percibida por agricultores y ganaderos a la vista de lo ocurrido en 2005.

Así, en el capítulo de los ingresos, las primas netas periodificadas⁽³⁾ del ejercicio 2006 han alcanzado los 590,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,27% en relación con 2005. Por su parte, las primas de coste⁽⁴⁾, asimismo periodificadas, registraron un montante de 672,44 millones de euros, es decir, un 7% más que las correspondientes a 2005.

Por lo que se refiere a los siniestros, el comportamiento favorable de la climatología se ha traducido en pagos por siniestralidad⁽⁵⁾ por importe de 440,78 millones de euros, lo que representa el 74,59% de las primas netas periodificadas. Esta cifra se desagrega en 103,89 millones de euros en las líneas viables (59,59%) y 336,89 millones de euros en las experimentales (80,88%).

En cualquier caso, un año tan positivo desde el punto de vista de resultados técnicos no ha impedido la necesidad de atender un número importante de declaraciones de siniestro, que han alcanzado la cifra de 1.021.237. De ellas, 89.886 corresponden a las líneas de agrícolas; 121.860 a líneas de explotación de ganado; y 809.491 a las denominadas líneas MER y MAR⁽⁶⁾, es decir, las líneas que cubren los gastos derivados del transporte y destrucción, respectivamente, de animales bovinos y no bovinos, muertos, en la explotación.

El resultado del ejercicio ha determinado que el recargo de seguridad incluido en la prima no se haya consumido, en el caso de las viables, y sólo parcialmente en el de las experimentales, por lo que su saldo se aplica a dotar la Reserva de desviación de siniestralidad, por importe de 29,68 millones de euros (18,70 millones para las líneas viables y 10,98 para las experimentales).

(2) Las cifras del ejercicio 2005 están actualizadas a 31.12.2006.

(3) Primas netas = Prima de Riesgo + Gastos de Gestión.

(4) Primas de coste = Prima neta periodificada + Impuestos + Prima de Reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros.

(5) Siniestralidad = Indemnizaciones + Gastos de Peritación.

(6) A efectos estadísticos cada comunicación es un siniestro.





El Consorcio de Compensación de Seguros, el principal reasegurador del Sistema, ha recibido, a 31 de diciembre, primas por importe de 61,48 millones de euros ⁽⁷⁾, sin que haya tenido que hacer frente a pagos por exceso de siniestralidad, si bien, en el caso de las líneas experimentales, sí se ha aplicado una parte del recargo de seguridad ya mencionado, por importe de 18,13 millones de euros. La disminución de ingresos, por razón de primas, respecto a 2005, se debe, precisamente, a la mayor retención por parte de las aseguradoras por concepto del recargo de seguridad que, como ya se apuntó al cierre del ejercicio 2005, pasó de un 10% a un 15% de la prima de riesgo, lo que debería permitir un incremento del volumen anual de esta Reserva, como así ha sucedido este año, y que la compensación por exceso de siniestralidad, por parte del Consorcio, se produzca una vez superados niveles superiores de dicha siniestralidad.

2. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA

En cuantas ocasiones ha sido posible, se ha destacado siempre que una de las características más notables del Sistema español es su adaptación continua, tanto a nuevas producciones y riesgos, como a las condiciones legales o climáticas en las que se desarrolla esta actividad aseguradora. 2006 no ha sido una excepción, y desde nuestra Entidad se ha seguido trabajando para mejorar lo ya existente y para incorporar nuevas coberturas al Sistema.

Así, en el caso de las producciones vegetales cabe destacar:

- La cobertura de la helada primaveral en el seguro del caqui, fruto de los trabajos comenzados ya, en 2004, a raíz de un importante siniestro en toda el área litoral mediterránea, y continuados durante 2005.
- La cobertura para el membrillo, en el formato de seguro combinado, de los daños producidos por los riesgos de pedrisco, helada, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

En definitiva, se trata de la confirmación de que en estos momentos, en nuestro país, puede decirse que los agricultores tienen a su disposición líneas de seguro que cubren la totalidad de las producciones vegetales.

En el caso de las producciones pecuarias, ámbito en el que el Sistema está avanzando de forma más notable al estar algo más retrasado en relación con las producciones vegetales, cabe mencionar las siguientes novedades:

- Seguro específico para reproductores de bovinos, de aptitud cárnica, en el que destaca la incorporación de riesgos epizooticos como la fiebre aftosa. (Los estudios necesarios para la puesta en el mercado de esta cobertura, se han desarrollado a lo largo de los últimos tres años en colaboración estrecha con la Universidad Autónoma de Barcelona).
- Incorporación de las Comunidades Autónomas de Asturias, Navarra, y Aragón a la línea de retirada de Materiales de Alto Riesgo (MAR), es decir, de la retirada para su incineración de los restos de animales no bovinos muertos en la explotación.
- Incorporación a esta línea MAR de la especie cunícola, para cebaderos industriales.

(7) A lo que habría que añadir las correspondientes a la variación de primas devengadas y no emitidas que se abonan siempre en el ejercicio siguiente.



- Incorporación, asimismo, al Sistema de protección de los seguros agrarios, de la especie aviar, de puesta, con una línea específica.

En cuanto al perfeccionamiento y mejora de las líneas de seguro ya existentes debe destacarse:

- En la línea de seguro de rendimientos en el olivar, la revisión de la base de datos individualizada de rendimiento y riesgo asignados a cada productor, incorporando la información de la última cosecha de aceituna disponible (cosecha 2004/2005).
- Asimismo, y para el caso de la línea de seguro de explotación de cultivos herbáceos extensivos, se ha actualizado la base de datos individualizada a nivel de productor, incluyendo información correspondiente a todos los seguros de cereales hasta la cosecha 2005.
- En la línea de seguro integral de cereales se han efectuado importantes modificaciones con el objetivo de aproximar al máximo nivel posible, para cada uno de los productores, los niveles de cobertura (rendimiento y riesgos) en los dos seguros.
- En la línea del seguro de explotaciones frutícolas se han incorporado rendimientos máximos asegurables para la ciruela, con el fin de garantizar la viabilidad futura de este seguro dada la reiterada siniestralidad de este cultivo.

Finalmente, y para el sector de producciones pecuarias, durante este ejercicio se ha continuado con el estudio de enfermedades epizooticas en el caso de ovinos, caprinos y porcinos, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona. Asimismo, se han iniciado los estudios sobre el comportamiento e incidencia en nuestro país de la peste porcina tanto clásica como africana.

3. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

La presencia continuada de nuestra Entidad en los foros internacionales dando cuenta de las ventajas que supone contar con un Sistema integrado de seguros agrarios, genera, a su vez, no sólo la curiosidad de colegas que contactan por primera vez con el Sistema, sino la necesidad, en otros, de contrastar y conocer las soluciones que, desde AGROSEGURO, se proponen a los múltiples problemas que plantean los seguros agrarios.

Esta presencia, podría resumirse, como ya viene siendo habitual, en tres grandes apartados: relaciones institucionales, relaciones bilaterales y consultoría internacional.

En el apartado de relaciones institucionales, cabe destacar las actuaciones llevadas a cabo cerca de las Organizaciones a las que pertenece o con las que se relaciona y en las que participa activamente nuestra Entidad:

- Comité Europeo de Seguros (CEA).- Además de presidir las reuniones ordinarias de la Comisión de Riesgos Agrícolas, que se celebran con periodicidad semestral, se ha participado en la Asamblea General celebrada en Estambul, en el mes de junio, para presentar el Informe relativo a los trabajos de dicha Comisión.





Asimismo, y en representación de esta Organización, se llevaron a cabo visitas a los diferentes grupos parlamentarios del Parlamento Europeo para hacerles llegar la opinión de los aseguradores europeos en relación con el asunto de los seguros agrarios de cara a la redacción final del denominado Informe Baringdorf sobre "Gestión de Riesgos y crisis en el sector de la Agricultura". Informe, finalmente, muy favorable al papel de los seguros agrarios en la futura Política Agraria de la Unión Europea.

- En relación con la Asociación Internacional de Aseguradores contra el Pedrisco (AIAG), una de cuyas Vicepresidencias ostenta nuestra Entidad, se ha participado, también, en las dos reuniones ordinarias de mayo y septiembre, preparatorias, a su vez, del Congreso que se celebrará en Berlín, en el mes de septiembre de 2007.

Asimismo, técnicos de AGROSEGURO participaron en representación de la Entidad en el seminario anual de tasadores que en esta ocasión tuvo lugar en Emmeloor (Holanda), sobre tasación de daños por pedrisco en remolacha azucarera.

Finalmente, y durante el mes de junio, se viajó a Estados Unidos, para conocer "in situ", conjuntamente con representantes de Alemania, Suiza y Francia, el funcionamiento del Sistema de seguros agrarios del país.

- En cuanto a la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA) de la que AGROSEGURO ostenta la Vicepresidencia, nuestra Entidad participó en el 9º Congreso Internacional, que, en esta ocasión, se celebró en Viña del Mar (Chile), a principios del mes de noviembre, presentando tres ponencias.
- Por último, y con motivo de la Conferencia Internacional organizada por ENESA, en Madrid, en el mes de noviembre, a la que asistieron Delegaciones Oficiales de más de 40 países, reuniendo más de 900 personas, nuestra Entidad participó con una ponencia sobre los acuerdos entre agricultores y aseguradores como punto de partida de la gestión de riesgos en las explotaciones agrarias.

El capítulo de las relaciones bilaterales, es otro de los apartados en los que nuestra Entidad desarrolla una gran actividad a través del Departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales, creado especialmente para este tipo de trabajos. En este punto, y sin ser exhaustivos, debe destacarse lo siguiente:

- Visita del Director de la Agencia Federal de Apoyo Estatal para los Seguros Agrarios de Rusia. Esta visita, la segunda después de la de 2005, tenía por objetivo establecer un marco de colaboración para el perfeccionamiento de este tipo de seguros en Rusia, así como profundizar en el estudio de determinados aspectos concretos de nuestro Sistema.

Como signo de la continuidad que por parte de las Autoridades rusas se quiere dar a esta relación, en el mes de octubre, una delegación de nuestra Entidad, participó como invitada en un seminario internacional sobre seguro agrícola, organizado por la mencionada Agencia Federal, en Moscú.



- Visita de una Delegación oficial de Brasil. Esta visita, organizada a petición de ENESA, dentro del ámbito de cooperación hispano-brasileña, tuvo como objetivo el estudio de la tecnología y procedimientos empleados en nuestro país para la elaboración de las coberturas y la tasación de los daños.
- Visita de una Delegación de Corea del Sur. Esta Delegación integrada por representantes de la Administración y de los aseguradores privados, solicitó información sobre el funcionamiento de nuestro Sistema, con especial interés en la cobertura aseguradora de los cultivos de hortalizas.
- Visita de una representación del Organismo turco TARSIM, creado en 2006, para desarrollar y potenciar los seguros agrarios en aquel país, siguiendo un esquema elaborado a partir del "modelo español". En esta ocasión, la visita se centró en el funcionamiento del reaseguro dentro de nuestro Sistema.
- Participación en la reunión organizada por la Dirección General de Sanidad y Consumo de la Comisión Europea (D.G. SANCO) sobre "Esquemas de participación en los costes generados por enfermedades epidémicas del ganado", como parte del Programa que pretende desarrollar la Comisión para hacer frente a los costes generados por este tipo de siniestros, de enorme impacto en las economías de los ganaderos y, por ende, de los países afectados. En este Seminario se presentaron las soluciones aseguradoras que ofrece el Sistema español.

Finalmente, en el tercer apartado, el de las actividades de consultoría, debe destacarse lo siguiente:

- Finalización del trabajo "Fortalecimiento de los Recursos Humanos en el Área de los Seguros Agrarios en Uruguay", desarrollado durante los últimos cuatro años. Este proyecto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), terminó con la publicación de los mapas de riesgo para Uruguay, así como de los análisis de riesgos y bases de datos elaborados durante la ejecución del mismo.
- "Mejora de la capacidad de gestión del riesgo para agricultores y PYMES agrícolas en Ucrania". Este proyecto, que se viene desarrollando desde junio de 2005, en colaboración con otra empresa privada de consultoría, Agriconsulting Europe (Bélgica), está financiado por la Unión Europea, y deberá terminar a mediados de 2007. Su ejecución ha venido exigiendo la presencia, prácticamente permanente, de técnicos de Agroseguro, en Kiev para coordinar todas las actividades que un Proyecto de esta envergadura requiere, particularmente en las relaciones con las Autoridades, las Organizaciones de agricultores y las aseguradoras ucranianas que han aceptado participar en estos trabajos.
- "Desarrollo de la capacidad de gestión de riesgos en Argelia, mediante los seguros agrarios". Proyecto financiado por la AECI y desarrollado conjuntamente con ENESA. Durante 2006 se ha llevado a cabo la planificación de trabajos que deberán ser ejecutados a lo largo de 2007.
- "Mejora del seguro de sequía en la producción de cereales en Marruecos". Al igual que el caso anterior, se trata de un Proyecto financiado por la AECI y desarrollado conjuntamente con ENESA. Y asimismo, una vez superadas las etapas de planificación previa, deberá ser ejecutado a lo largo de 2007.





4. LA METEOROLOGÍA

El inicio del año agrometeorológico 2006 se caracterizó por la ocurrencia de intensas lluvias en el sureste peninsular, que causaron daños en las producciones hortícolas, y los efectos de la tormenta Delta en Canarias que causaron pérdidas en el cultivo del plátano.

En el Levante y Sureste peninsular se registran en los últimos días de febrero y marzo, intensas heladas que causaron importantes daños en las producciones de cítricos y frutales.

En el segundo trimestre del año también se registraron bajas temperaturas, especialmente en el Valle del Ebro y Extremadura, ocasionando en esta Comunidad el mal cuajado de los frutales. Las temperaturas comenzaron a subir, sin embargo, por encima de la media a partir de abril.

En los últimos meses de este período se producen tormentas acompañadas de pedriscos que se reparten por el interior de la Península, llegando al litoral Mediterráneo y Andalucía. Asimismo, las altas temperaturas que se registran amenazan la evolución final de la cosecha de cereal.

Finalmente, en la última parte del año agrometeorológico, los pedriscos vuelven a hacer acto de presencia en el Levante y Sureste peninsular, registrándose también lluvias localmente muy intensas en Navarra, La Rioja y Aragón.

5. EL SECTOR AGROALIMENTARIO

En la primera estimación oficial de la agricultura española, que se elabora siguiendo la metodología del Sistema Integrado de Cuentas Nacionales de la UE, y que se remite a la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), destaca el valor alcanzado por la Renta Agraria que se ha situado en 23.484,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,3% sobre el año 2005, en términos constantes por Unidad de Trabajo Anual (UTA). El valor de las subvenciones de explotación juega un papel importante en este resultado, ya que han supuesto 6.506,6 millones de euros, un 27,7% de la Renta Agraria, con un aumento del 0,2%. Se incluyen en dicha cifra los 2.500 millones de euros distribuidos en concepto de "Pago único".

La Producción Vegetal disminuyó su valor en un 3,1%, influida por el descenso de los precios de las plantas forrajeras, las frutas y las hortalizas. La bajada de los precios se contrarrestó, sin embargo, con el incremento de las producciones en un 1%, debido al aumento de los cereales, plantas forrajeras y frutas.

La Producción Animal creció en valor un 6,7%, debido al aumento de los precios en un 6,9% y a una leve bajada de la cantidad del -0,1%. Entre los productos, cabe destacar el incremento de los precios del bovino, aves, porcino y huevos.

6. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio económico a que se refiere este Informe de Gestión, se han producido las siguientes modificaciones del Consejo de Administración de nuestra Entidad:



En el Consejo de 13 de marzo, D. Juan Alfonso Sáez Ruiz sustituye a D. José Antonio Moreno Rodríguez como representante, persona física, de MAPFRE AGROPECUARIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Sirvan estas líneas del presente Informe para dejar constancia del agradecimiento no sólo de los miembros del Consejo de Administración de nuestra Entidad, sino de cuantos, en AGROSEGURO hemos tenido la oportunidad de conocer y beneficiarnos del trato cordial que José Antonio Moreno Rodríguez nos ha dispensado siempre. Desde su incorporación en junio de 1984 hasta su marcha a principios de este año 2006, José Antonio no ha cesado de colaborar muy activamente en las tareas de este Consejo, aportando sus ideas, su trabajo, y su experiencia, para resolver los numerosos problemas que nuestra Entidad ha tenido que afrontar, en pro de un mejor servicio de los asegurados y de las aseguradoras que durante estos veintidós últimos años han formado parte del "pool" de coaseguro.

En el Consejo de 21 de diciembre, D. Héctor Sanchis Merino sustituye a D. Luis Rodríguez González, como representante, persona física de SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Quede constancia aquí de nuestro agradecimiento a Luis Rodríguez González por la dedicación y el apoyo mostrado a las tareas del Consejo de Administración, a lo largo de sus más de ocho años de pertenencia al mismo.

7. AGRADECIMIENTOS

Es habitual, porque así es de justicia, reconocer el importante papel que juega el capital humano en el éxito de la buena marcha de una empresa. En el caso de AGROSEGURO, eso es particularmente cierto, pues una actividad tan especializada como la que desarrolla nuestra Entidad necesita de buenos profesionales en todas las facetas de su gestión. Y afortunadamente, podemos decir, para tranquilidad de nuestros asegurados y accionistas, que AGROSEGURO cuenta con profesionales de gran valía.

Por ello, desde aquí, se debe dejar constancia del agradecimiento a que, un año más, se han hecho acreedores los empleados de nuestra Entidad por su dedicación, su profesionalidad y su eficacia en la gestión de una actividad ciertamente compleja.

Nuestro agradecimiento, asimismo, a las aseguradoras, nuestros accionistas, que un año más han ratificado su confianza en el Sistema de seguros agrarios y en AGROSEGURO.

Finalmente, nuestro agradecimiento a quienes, desde ENESA, el Consorcio de Compensación de Seguros, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, o las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas, han apoyado con su trabajo la buena marcha y la mejora continuada del Sistema. Apoyo que también debemos agradecer a las Organizaciones Agrarias y las Cooperativas, nuestros diarios interlocutores y destinatarios finales de nuestros servicios.





4. INFORME DE GESTIÓN

II. Los Seguros Agrarios Combinados en 2006

1. CONTRATACIÓN

La suscripción de 470.705 pólizas de seguro ha determinado que el Sistema de Seguros Agrarios Combinados encaje, en el ejercicio 2006, un volumen de primas netas periodificadas por valor de 590,90 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,27% respecto al ejercicio anterior.

Si diferenciamos por grupos de líneas de seguro, las viables alcanzaron, en su conjunto, 174,35 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,72% respecto a 2005. Esta tendencia responde al crecimiento que han experimentado distintos seguros como los que dan cobertura a los cítricos y explotación de ganado vacuno que han aportado primas por importe de 51,02 y 50,25 millones de euros, respectivamente.

En el grupo de líneas experimentales las primas han alcanzado 416,55 millones de euros, es decir un 23,88% más que en 2005, debido, en buena medida, al aumento experimentado por los seguros de recogida y destrucción de animales muertos en la explotación que con 138,35 millones de euros se han convertido en el primer grupo de líneas, por ingresos, del Sistema. Otras líneas que han aportado un importante volumen de primas son los frutales con un montante de 95,17 millones de euros y los seguros integrales y de rendimientos de cultivos herbáceos con una aportación de 59,09 millones de euros.

En el cuadro siguiente se observa la evolución de las primas netas periodificadas encajadas por el Sistema de Seguros Agrarios desde sus inicios:

AÑOS	PRIMAS NETAS PERIODIFICADAS ACTUALIZADAS A 31/12/2006
	EN MILLONES DE EUROS
1980-1987	276,26
1988	70,87
1989	87,80
1990	103,01
1991	124,66
1992	147,88
1993	140,69
1994	161,13
1995	157,11
1996	206,49
1997	203,41
1998	228,48
1999	235,84
2000	280,94
2001	273,42
2002	357,35
2003	408,17
2004	438,41
2005	499,62
2006	590,90

2. SINIESTRALIDAD

Si bien este ejercicio se ha comportado de forma muy positiva en lo que se refiere a este capítulo tan importante de nuestra actividad, es preciso puntualizar que durante la campaña 2006 se han producido fenómenos meteorológicos de todo tipo.

Así, durante el primer trimestre se produjeron importantes heladas que afectaron a los cítricos de Levante, región que también se vio afectada, en este mismo período, por lluvias que causaron importantes daños en la producción del tomate de invierno.

En el segundo trimestre se registraron siniestros por mal cuajado en los frutales del Valle del Ebro y sobre todo de Extremadura e importantes daños por lluvias en el albaricoque de Alicante y Murcia. Los pedriscos de junio afectaron de forma notable a la producción de aceituna de Jaén y Granada y a las producciones de tomate y frutales de Extremadura. Además, la sequía y los fuertes calores del verano afectaron de forma importante a los cultivos herbáceos, con la consiguiente repercusión en la gestión de las peritaciones.

Ya entrados en la recta final de la campaña, los pedriscos veraniegos se dejaron notar en la producción de fruta de Cataluña mientras que las lluvias de septiembre y noviembre dañaron las hortalizas de Rioja y Navarra y la uva de mesa de Alicante y Murcia.

Los efectos de esta meteorología adversa, se han traducido en 1,3 millones de hectáreas siniestradas, correspondientes a 774.362 parcelas aseguradas y más de 340 peritos realizando a lo largo de la campaña la valoración de los daños. En el sector ganadero, la recogida y destrucción de animales muertos en la explotación ha experimentado un notable incremento con la realización de más de 800.000 retiradas.

Como resultado, AGROSEGURO ha tenido que hacer frente a la tramitación de más de 1 millón de siniestros y al pago de 414,05 millones de euros exclusivamente en indemnizaciones. En el grupo de líneas viables, las indemnizaciones alcanzaron los 93,75 millones de euros, mientras que las líneas experimentales acumularon 320,30 millones.

3. PERITACIÓN

A lo largo del año 2006 se han aprobado en Comisión de Normas, las Normas Específicas de Peritación de los Seguros de Lechuga, Melón, Sandía, Tomate, Pimiento, Berenjena y producción Aviar.

Igualmente, se han presentado a ENESA los borradores correspondientes a las Normas Específicas de Peritación de los Seguros de Arroz, Membrillo, Remolacha, Patata y Alcachofa.

• Evolución de la red de peritación

A lo largo del año 2006, la red de peritación ha disminuido en el ramo agrícola y ligeramente en el pecuario, produciéndose un ajuste en cuanto a las necesidades de los técnicos con respecto a la siniestralidad en ambas actividades.





La evolución de la red ha sido la siguiente:

Peritos Agrícolas:	
Inicio de Campaña.....	376
Final de Campaña.....	344

Peritos Pecuarios:	
Inicio de Campaña.....	126
Final de Campaña.....	121

• **Jornadas Técnicas para profesionales:**

La formación técnica de los profesionales que prestan sus servicios en la valoración de los daños causados por los riesgos asegurados, es una preocupación constante de nuestra Entidad, dada la trascendencia de este tipo de trabajos.

Por ello, en 2006, un año más, AGROSEGURO ha cooperado en una serie de Jornadas técnicas dirigidas a técnicos o profesionales libres organizadas por diferentes Organismos, cuya relación es la siguiente:

- Curso sobre **seguros agrarios** patrocinado por la Fundación MUTRAL e impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.
- Tres Jornadas Técnicas sobre **frutales**, celebradas, respectivamente, en Murcia, Valencia y Sevilla, impartidas por el Departamento de Producción Vegetal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra.
- Cuatro Jornadas Técnicas sobre **cebaderos industriales** impartidas en León, Sevilla, Ciudad Real y Lleida.
- Dos Conferencias Técnicas sobre **ganado aviar** celebradas en Toledo.
- Curso sobre **valoración de explotaciones** impartido en Pamplona.

4. ATENCIÓN AL ASEGURADO

• **Servicio de Atención de Reclamaciones**

La actividad de este Servicio, incardinado en la estructura administrativa de AGROSEGURO, tiene por objeto conocer y resolver las reclamaciones que presentan los asegurados, a la luz de lo establecido en las diferentes normas reguladoras del contrato de seguro.



El cuadro siguiente refleja la evolución de su actividad desde su puesta en marcha hasta el 31 de diciembre de 2006.

RECLAMACIONES	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
RECIBIDAS	466	553	446	352	456	428	272	369	359	391
RESUELTAS	461	553	446	352	456	428	272	369	359	391
Aceptadas	72	88	108	114	116	95	93	112	127	116
No aceptadas	389	465	338	238	340	333	179	257	232	275
PENDIENTES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0

• Defensor del asegurado

La Oficina del Defensor del Asegurado, que comenzó a funcionar el 1 de marzo de 1997, es un servicio independiente de AGROSEGURO, que tiene la facultad de resolver en equidad los litigios planteados, obligándose nuestra Entidad a cumplir sus decisiones hasta un montante de 51.420,55 euros por reclamación. El cuadro siguiente muestra el balance de la actividad hasta el 31 de diciembre de 2006.

	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
TOTAL RECLAMACIONES RECIBIDAS	97	103	107	69	95	84	51	25	45	45
Estimadas	12	41	26	23	18	20	20	7	14	6
Desestimadas	85	62	25	35	68	50	21	11	14	7
No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del Servicio de Atención de Reclamaciones	0	0	49	3	4	9	9	6	16	22
No admitidas a trámite por diferentes motivos	0	0	7	8	5	5	1	1	1	10
Pendientes de resolución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





4. INFORME DE GESTIÓN

III. Otras actividades

1. INVESTIGACIÓN

Con objeto de mejorar las técnicas utilizadas, para su posterior aplicación al ámbito de las peritaciones, AGROSEGURO participa y colabora con diferentes Universidades españolas, en la investigación del comportamiento de las producciones agrícolas o pecuarias a las que van destinadas las diferentes líneas de aseguramiento. Se relacionan a continuación las acciones más importantes llevadas a cabo en este terreno.

- Se mantiene la colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra para la determinación de la capacidad productiva del **cerezo**.

Con esta misma Universidad, se han iniciado estudios sobre las pérdidas de producción por daños de pedrisco en cultivos de **soja y berenjena**, en parcelas de ensayo, en plantaciones de las comarcas Media y La Ribera, respectivamente.

- Se ha continuado desarrollando el Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para el estudio sobre la determinación de la capacidad productiva del **caqui**.

Con esta misma Universidad se han proseguido los estudios sobre las alteraciones por envejecimiento en la piel de las mandarinas y sobre la incidencia de las heladas en brotación, en los **cítricos**.

- Con la Universidad Politécnica de Madrid se ha realizado un estudio sobre la **calidad de los ensilados** en la C.A. de Galicia.

También se ha iniciado, con esta misma Universidad, un estudio para el análisis financiero y económico de los costes de las empresas gestoras encargadas de la **retirada de reses muertas** desde las explotaciones ganaderas hasta las instalaciones dedicadas a su destrucción (Seguros MER y MAR).

- Con la Universidad de Valladolid, por cuarto año consecutivo y mediante la creación de un Gabinete Técnico Especialista, de asesoramiento exclusivo a AGROSEGURO, se mantiene el Convenio para el seguimiento y mejora del **seguro de Pastos y Rastrojeras**, así como de los índices de vegetación en evaluación de la merma en la producción de miel, mediante teledetección, para el desarrollo del **seguro de Apicultura**.

- Con el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) se ha dado inicio a los estudios sobre la causa e incidencia de los huesos rotos y/o abiertos en **melocotonero** en la región de Murcia.

- Conjuntamente con el Centro de Tecnología Agroalimentaria del Gobierno de Aragón (CITA) y la Finca La Orden-Valdesequera de Badajoz, perteneciente a la Junta de Extremadura, se han iniciado los estudios sobre las Producciones erráticas en **ciruelo**.



- Por noveno año consecutivo, se ha continuado con el desarrollo del proyecto de obtención de un kit de determinación rápida de heladas en **frutales** que obtuvo el sello EUREKA. Para su desarrollo, se ha continuado la colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Para la financiación de este Proyecto se obtuvo un crédito a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) destinado a cubrir toda la duración del proyecto.
- En colaboración con las Consejerías de Agricultura de Navarra y Asturias, se ha iniciado un estudio sobre capacidades ganaderas en ambas Comunidades Autónomas para los **seguros MAR**.
- En colaboración con el Centre para la Reserça de la Sanitat Animal de Bellaterra de la Universidad de Barcelona, se ha iniciado un estudio de la evaluación y cuantificación del riesgo de aparición de focos de **peste porcina clásica** y otras enfermedades importantes del porcino (Fiebre aftosa, peste porcina africana, y enfermedad vesicular porcina).
- En colaboración con la empresa BESMAR, se han llevado a cabo estudios sobre métodos de valoración de las bateas de **mejillón** en las Rías de A Coruña y Pontevedra.
- Se ha continuado con la colaboración con el Departamento de Producción Vegetal-Fitotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid en materias de asesoramiento científico y técnico.
- Con el Instituto Nacional de Meteorología se prosigue con el Convenio de colaboración sobre análisis de sus datos históricos.

2. TRABAJOS EXTERNOS

Como viene siendo habitual, AGROSEGURO realiza una serie de trabajos, basados en la experiencia contrastada de los profesionales que trabajan para nuestra Entidad y que son contratados por concurso público por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación así como por las Áreas de Agricultura o empresas privadas de diversas Comunidades Autónomas como son las de Aragón, Cataluña, Cantabria, Canarias y Castilla y León.

Entre dichos trabajos merece destacarse por su importancia:

- **La Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos del año 2006**, realizada en 15 Comunidades Autónomas y en la que participan la totalidad de las Direcciones de Zona de AGROSEGURO, y que sirve de base para los datos de los Anuarios de Estadística Agraria publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este trabajo se viene realizando de forma continuada desde el año 1990.
- Como continuación de los llevados a cabo en los últimos años, y para la Diputación General de Aragón, se han realizado los trabajos de **valoración de los daños producidos por la fauna silvestre** en el Área de influencia del Refugio Nacional de Caza de los Montes Universales, en la provincia de Teruel.





- Para el Departament d'Agricultura Ramaderia i Pesca (DARP), de la Generalitat de Catalunya se ha continuado realizando el trabajo denominado **Plan de recuperación de las heladas en olivo** como consecuencia de las heladas acaecidas en diciembre de 2001.

Asimismo, y para dicho Departament, se ha realizado un año más la encuesta de **Superficies y Rendimientos** del denominado Panel Territorial en todas las provincias de la Generalitat.

- Para la Comunidad Autónoma de Cantabria se han realizado por quinta vez consecutiva, los trabajos de campo del denominado **Panel Territorial de superficies**.
- Para la Comunidad de Canarias se han realizado por cuarto año consecutivo, los trabajos de campo del denominado **Panel de Canarias**, como complemento de la Encuesta general de superficies del MAPA.
- Para la Comunidad de Castilla y León se ha realizado por segunda vez el **Panel Territorial** de dicha Comunidad, complemento de la Encuesta de superficies del MAPA.
- Por último y para la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), se han realizado **valoraciones de daños** como consecuencia de los ocasionados por la tormenta tropical Delta en la Comunidad de Canarias, en cumplimiento del Real Decreto 14/2005.

IV. Normativa sobre Seguros Agrarios

1. SEGUROS AGRARIOS

Durante el ejercicio 2006, la legislación en materia de Seguros Agrarios Combinados se concretó en la publicación de 71 Órdenes Ministeriales que corresponden a:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	69
Ministerio de Economía	1
Ministerio de la Presidencia	1

5 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006



5. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006

5.1 Balance de Situación

Balance de Situación de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. al 31.12.06 y 31.12.05 (Expresado en Euros).

ACTIVO	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
B) INMOVILIZADO		
I GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	9.358,38	23.398,02
II INMOVILIZACIONES INMATERIALES		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	918.027,65	801.060,20
AMORTIZACIONES	-631.673,26	-523.627,76
III INMOVILIZACIONES MATERIALES		
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	11.564.860,30	11.564.860,30
OTRAS INSTAL. UTILLAJE Y MOBILIARIO	1.712.651,35	1.513.708,78
ANTICIPOS S/INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.000,00	1.000,00
OTRO INMOVILIZADO	4.948.872,69	4.682.168,72
AMORTIZACIONES	-5.918.154,69	-5.329.257,17
IV INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
DEPÓSITOS-FIANZAS A LARGO PLAZO	2.034,52	2.034,52
FONDO DE PENSIONES Y OBLIG. SIMILARES	703.118,88	366.859,15
D) ACTIVO CIRCULANTE		
III DEUDORES		
DEUDORES VARIOS		
P/OTRAS OPERACIONES	814.019,12	641.842,41
COASEGURADORAS	327.073.774,02	314.357.102,57
PERSONAL	4.500,00	4.122,39
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	236.507,97	7.403.419,91
V INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		
DEPÓSITOS-FIANZAS A CORTO PLAZO	2.373,36	1.186,68
VI TESORERÍA	84.840.690,68	100.731.364,86
VII AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		
P/OTRAS OPERACIONES	178.355,18	339.768,16
	426.460.416,15	436.581.011,74

PASIVO	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
A) FONDOS PROPIOS		
I CAPITAL SUSCRITO	9.000.000,00	9.000.000,00
IV RESERVAS		
RESERVA LEGAL	673.576,24	631.415,87
RESERVA VOLUNTARIA	1.566.878,47	1.457.435,16
OTRAS RESERVAS	61.223,08	61.223,08
DIFERENCIAS P/AJUSTE DEL CAPITAL A EUROS	48,42	48,42
VI PÉRDIDAS Y GANANCIAS	413.399,76	421.603,68
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
P/PENSIONES Y OBLIGAC. SIMILARES	703.118,88	529.835,88
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
II DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		
PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS	81.150,00	8.000,00
IV ACREEDORES COMERCIALES		
P/OTRAS OPERACIONES	4.919.300,23	8.789.484,55
COASEGURADORAS	407.444.856,24	413.781.748,11
V OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.571.695,61	1.876.015,79
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	25.169,22	24.201,20
	426.460.416,15	436.581.011,74



5. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006

5.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. al 31.12.06 y 31.12.05 (Expresado en Euros).

DEBE	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
GASTOS ADMINISTRACIÓN COASEGURO		
GASTOS DE PERSONAL	13.003.024,13	12.743.977,28
TRIBUTOS	53.693,38	54.989,95
SERVICIOS EXTERIORES	1.952.779,42	1.777.359,52
SERV. PROFES. Y OTRAS EMPRESAS	2.741.554,94	2.607.263,65
SUMINISTROS Y COMUNICACIONES	1.215.110,67	1.139.585,40
GASTOS DIVERSOS	598.556,90	709.537,36
OTROS GASTOS	800.222,82	752.459,98
GASTOS FINANCIEROS	539,23	8.702,19
DOTACIONES P/AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	939.596,71	935.531,88
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.518.277,13	1.761.429,61
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	22.823.355,33	22.490.836,82
PERD. PROCED. INMOVILIZADO MATERIAL	3.489,62	953,71
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	3.518.916,49
GASTOS Y PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	18.626,12	239.210,97
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	22.115,74	3.759.081,17
	22.845.471,07	26.249.917,99
IMPUESTO S/SOCIEDADES	50.452,52	93.639,49
RESULTADO DEL EJERCICIO	413.399,76	421.603,68
TOTAL DEBE	23.309.323,35	26.765.161,16

HABER	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
RECOBRADO P/GASTOS A ENTID. COASEGURADORAS	21.398.006,81	20.726.100,47
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	59.135,77	51.405,36
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	1.436.916,13	1.938.196,68
INGRESOS EXPLOTACIÓN	22.894.058,71	22.715.702,51
INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	413.796,96	527.019,17
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4,00	3.516.441,01
BENEF. P/ENAJENACIÓN INMOV. MATERIAL	1.463,68	5.998,47
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	415.264,64	4.049.458,65
TOTAL HABER	23.309.323,35	26.765.161,16





5. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006



5.3 Memoria del Ejercicio 2006



1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante la Agrupación o la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las Coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este Organismo, y la de cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes Comunidades Autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado Organismo, con Compañías reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas Entidades coaseguradoras que desean acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a los cubiertos en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones Públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelos, 23 de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad se acogió, en el ejercicio 1996, a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que,



teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras que figuran en los distintos epígrafes se expresan en euros, excepto en aquellas partidas donde se hace mención expresa de la moneda.

Comparación de la información:

No existen causas que impidan la comparación del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio actual con el ejercicio precedente.

Clasificación entre corto y largo plazo:

Las deudas y créditos cuyo vencimiento a partir de la fecha del balance es dentro de los próximos doce meses se clasifican a corto plazo.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

	Euros
Pérdidas y ganancias, neto de impuestos	413.399,76
Distribución:	
A Reserva Legal	41.339,98
A Reserva Voluntaria	102.059,78
Dividendo Activo a Pagar	270.000,00
	413.399,76

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

• A) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO:

Están formados por los gastos de aumento de capital y se contabilizan por los costes incurridos, presentándose en el Balance de Situación netos de su correspondiente amortización, la cual se efectúa de forma lineal en un plazo de cinco años.

• B) INMOVILIZACIONES INMATERIALES:

Está formado por aplicaciones informáticas y se contabiliza por el coste de adquisición más, en su caso, los impuestos no recuperables, y se amortiza de modo lineal en 5 años.

• C) INMOVILIZACIONES MATERIALES:

Las inmobilizaciones materiales se presentan al precio de adquisición más, en su caso, los impuestos no recuperables, e incluyen el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.





La amortización se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos de Activo fijo y, además, en el caso de las construcciones, una vez deducido el valor de los terrenos.

Los porcentajes aplicados a los distintos grupos de elementos son los siguientes. Según correspondan a activos dados de alta con anterioridad al 31.12.02 o con posterioridad al 01.01.05, o durante el periodo comprendido entre el 01.01.03 y el 31.12.04, para los que la Sociedad se ha acogido a los porcentajes de amortización previstos en el artículo duodécimo del Real Decreto Ley 2/2003 de 25 de Abril.

	HASTA 31.12.02 Y DESDE 01.01.05	DESDE 01.01.03 HASTA 31.12.04
Construcciones	2%	2,2%
Elementos de transporte	16%	17,6%
Equipos procesos de información	25%	27,5%
Mobiliario y máquinas	10% - 15%	11% - 16,5%
Instalaciones	7% - 12%	7,7% - 13,2%
Otro Inmovilizado	10%	11%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

• D) DEUDORES Y ACREEDORES:

Los créditos se recogen por el importe nominal de los derechos de cobro y las deudas figuran en el balance por el valor de reembolso correspondiente a las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad.

Cuando procede se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la posible pérdida en función del riesgo de cobro.

En los epígrafes de "Coaseguradoras" se muestran los saldos a cobrar y a pagar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras resultantes de las operaciones de administración de los seguros agrarios.

• E) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:

Los depósitos y fianzas y otras inmovilizaciones financieras a largo plazo se presentan por el importe nominal entregado.

• F) COMPROMISOS CON EL PERSONAL:

La Sociedad está sujeta a las cláusulas del Convenio Colectivo Laboral de Seguros, y tiene contraídos compromisos entre los que figura la obligación de realizar pagos a sus empleados por complemento y premios de jubilación cuando éstos se jubilen en determinadas circunstancias.

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1588/1999 de 15 de octubre, la Sociedad mantiene exteriorizados, a través de un plan de pensiones, los compromisos con aquellos trabajadores que en su día decidieron acogerse a la oferta de la Dirección de la Sociedad, manteniendo en balance, bajo el epígrafe de pensiones y



obligaciones similares, aquellas obligaciones con el personal no acogido junto con las correspondientes al personal directivo fuera de convenio. Se mantiene un depósito constituido en entidad aseguradora que se muestra en el activo del balance de situación y que corresponde al personal directivo.

• G) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho Impuesto, se registran como Impuesto sobre Beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

• H) INGRESOS Y GASTOS:

Los ingresos y gastos se contabilizan en base al criterio de devengo y de prudencia valorativa.

Trimestralmente la Sociedad carga a las Entidades Coaseguradoras todos los gastos de administración del trimestre, en el epígrafe de "Recobrado por gastos a Entidades Coaseguradoras", de la cuenta de pérdidas y ganancias, al objeto de imputarles parte de los gastos de gestión interna incluidos en la prima de inventario, la cual se abona a éstas en su totalidad.

Los rendimientos netos, obtenidos por la inversión de los excedentes de tesorería originados por la gestión financiera del coaseguro, han sido abonados en la Cuenta de Coaseguradoras, una vez deducidas las retenciones fiscales correspondientes.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento durante el ejercicio 2006 de este epígrafe es el siguiente:

	Euros
Saldo Inicial	23.398,02
Amortización	14.039,64
Saldo al 31 de diciembre de 2006	9.358,38

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El cuadro adjunto muestra el movimiento durante el ejercicio 2006

CONCEPTO	ACTIVOS				AMORTIZACIÓN ACUMULADA				NETO
	SALDO INICIAL 01-01-06	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL 31-12-06	SALDO INICIAL 01-01-06	DOTACIONES	BAJAS	SALDO FINAL 31-12-06	
APLICACIONES INFORMÁTICAS	801.060,20	116.967,45		918.027,65	523.627,76	108.045,50		631.673,26	286.354,39





7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El cuadro adjunto muestra el movimiento, durante el ejercicio 2006 de las diferentes cuentas que integran el epígrafe de inversiones materiales.

CONCEPTO	ACTIVOS				AMORTIZACIÓN ACUMULADA				NETO
	SALDO INICIAL 01-01-06	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL 31-12-06	SALDO INICIAL 01-01-06	DOTACIONES	BAJAS	SALDO FINAL 31-12-06	
ANTICIPOS P/INMOVILIZ. MATERIALES	1.000,00			1.000,00					1.000,00
CONSTRUCCIONES Y SUELO	11.564.860,30			11.564.860,30	969.879,56	135.874,20		1.105.753,76	10.459.106,54
OTRAS INSTALACIONES	357.308,01			357.308,01	162.677,45	23.866,56		186.544,01	170.764,00
INSTAL. CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	116.967,87	1.191,94		118.159,81	79.437,92	9.082,46		88.520,38	29.639,43
APARATOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	52.894,85		52.894,85	23.318,09	6.701,76		30.019,85	22.875,00	
MOBILIARIO DE OFICINA	739.013,14	44.838,73	11.041,23	772.810,64	475.108,64	54.426,10	10.870,65	518.664,09	254.146,55
INSTALACIONES TELÉFONO Y FAX	149.387,01	116.885,25	10.185,03	256.087,23	101.494,69	20.859,86	10.185,03	112.169,52	143.917,71
MÁQUINAS ESCRIBIR Y FRANQUEAR	26.603,22	67.684,80	12.358,38	81.929,64	17.453,99	3.431,84	4.822,06	16.063,77	65.865,87
MÁQUINAS DE REPROGRAFÍA	71.534,68	36.412,08	34.485,59	73.461,17	68.849,55	5.488,99	34.485,59	39.852,95	33.608,22
	1.513.708,78	267.012,80	68.070,23	1.712.651,35	928.340,33	123.857,57	60.363,33	991.834,57	720.816,78
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.077.754,95	427.079,26	150.634,67	4.354.199,54	3.089.893,94	507.754,56	150.512,63	3.447.135,87	907.063,67
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	562.413,49	11.294,47	21.035,09	552.672,87	309.131,67	44.631,12	17.838,09	335.924,70	216.748,17
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	42.000,28			42.000,28	32.011,67	5.394,12		37.405,79	4.594,49
	4.682.168,72	438.373,73	171.669,76	4.948.872,69	3.431.037,28	557.779,80	168.350,72	3.820.466,36	1.128.406,33
	17.761.737,80	705.386,53	239.739,99	18.227.384,34	5.329.257,17	817.511,57	228.714,05	5.918.054,69	12.309.329,65

El importe de las actualizaciones realizadas sobre elementos del inmovilizado material al amparo del R.D.L.7/1996 ha ascendido a 103.494,57 euros.

La totalidad de los inmuebles son utilizados por la Agrupación para el desarrollo de su actividad.

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 3.455.680,49 euros.

8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento que durante el ejercicio 2006 han tenido las cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 01.01.06	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.06
DEPÓSITOS Y FIANZAS	2.034,52	--	--	2.034,52
FONDO DE PENSIONES	366.859,15	385.359,31	49.099,58	703.118,88
	368.893,67	385.359,31	49.099,58	705.153,40

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad mantenía constituidos dos depósitos en Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y en Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, para hacer frente a las obligaciones contraídas con determinado personal directivo, por importe de 237.690,74 euros, con miembros del Órgano de Administración, y con el personal en convenio que decidió no acogerse a la oferta de la empresa en el proceso de exteriorización.

9. TESORERÍA

El desglose al 31 de diciembre de 2006 de este epígrafe del balance de situación, es el siguiente:

Entidades Financieras c/c	84.750.540,07
Caja	90.150,61
	84.840.690,68

La remuneración media de las cuentas corrientes, durante el ejercicio, estaba comprendida entre el 1,14% y el 3,60%. El tipo medio de las inversiones realizadas durante el ejercicio ha sido del 2,866%.

10. COASEGURADORAS

La cuenta de coaseguradoras es abonada por la producción del ejercicio una vez deducida la parte de recibos que cubre riesgos fuera del ejercicio a cuyo efecto se calcula la provisión para primas no consumidas. La provisión para primas no consumidas se calcula aplicando el método global sobre las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad. Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a estas primas son objeto de periodificación, mostrándose como cuentas a cobrar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras.

Este hecho supone un cambio respecto al tratamiento contable aplicado en el ejercicio anterior en el que se incluía una estimación de primas, comisiones y gastos de adquisición en aquellas líneas agrícolas en las que la emisión se efectuaba en el ejercicio siguiente, pero con abono al Plan de Seguros Agrarios del ejercicio. Asimismo, se constituía una provisión para primas no consumidas asociada a esas primas estimadas. De haberse mantenido el criterio citado, tanto las cuentas a cobrar como las cuentas a pagar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras se verían incrementadas en 95,35 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2006, Agroseguro gestionaba por cuenta de las Entidades Coaseguradoras, cuentas a cobrar por importe de 327,07 millones de euros, de los que 4,16 millones de euros correspondían a reci-





bos pendientes, 22,10 millones de euros a los ajustes por periodificación de comisiones y Otros Gastos de Adquisición, 84,34 millones de euros a Primas Devengadas netas de comisiones y el resto, básicamente, a subvenciones pendientes de cobro.

Por otro lado, el importe de las cuentas a pagar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras ascendía, al 31 de diciembre de 2006, a 407,44 millones de euros. De este importe a pagar, 135,22 millones de euros correspondían a deudas con las propias Entidades, mientras que el importe restante se desglosa como sigue:

Millones de Euros	
Provisión para Primas no Consumidas	187,98
Comisiones a pagar a entidades productoras	0,59
Provisión para Estabilización	29,68
Remesas anticipadas de pago contado	50,46
Otras cuentas a pagar	3,51
	272,22

Se ha constituido una provisión de estabilización en el ejercicio, con el recargo de seguridad emitido por un total de 29.684.145,92 euros, de los que 18.705.874,81 euros corresponden al grupo de las líneas viables y 10.978.271,11 euros, al grupo de líneas experimentales.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento durante 2006 de las cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SALDO INICIAL	DISTRIB. RESULTADO 2005	DIVIDENDO PAGADO	SALDO FINAL
CAPITAL SUSCRITO	9.000.000,00			9.000.000,00
RESERVA LEGAL	631.415,87	42.160,37		673.576,24
RESERVA VOLUNTARIA	1.457.435,16	109.443,31		1.566.878,47
DIFERENCIAS P/AJUSTE DEL CAPITAL A EUROS	48,42			48,42
OTRAS RESERVAS				
INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO	61.223,08			61.223,08
TOTAL FONDOS PROPIOS	11.150.122,53			11.301.726,21
PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2005	421.603,68	151.603,68	270.000,00	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2006				413.339,76

• **A) CAPITAL SOCIAL:**

El capital social esta representado por 50.000 acciones nominativas de 180 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con el Artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, la distribución del capital social entre las Entidades Coaseguradoras accionistas agrupadas, coincide con su participación en el cuadro de coaseguro de cada ejercicio.

A continuación se detallan aquellos accionistas que poseen directamente un porcentaje en el capital igual o superior al 10%:

- Mapfre Agropecuaria, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Mutral, Mutua Rural de Seguros a Prima Fija
- Seguros Generales Rural de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Consorcio de Compensación de Seguros

• B) RESERVA LEGAL:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social desembolsado. Dicha reserva podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% de capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

• C) RESERVA VOLUNTARIA:

La Reserva Voluntaria es de libre disposición.

• D) OTRAS RESERVAS:

D1). - FONDO DE INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO DEL SEGURO AGRARIO.

En este concepto figura el Fondo para la Investigación, Divulgación y Desarrollo del Seguro Agrario, que se dotó en ejercicios anteriores por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad. Esta reserva es de libre disposición y ha sido creada con objeto de promocionar el seguro agrario en España.

12. PROVISIÓN PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES

Durante el ejercicio 2006 el importe de la provisión para pensiones y obligaciones ha tenido el siguiente movimiento:

Saldo Inicial	529.835,88
Aportaciones y Dotaciones	173.283,00
Saldo Final	703.118,88

El importe de esta provisión cubre los compromisos devengados al cierre del ejercicio en base a las correspondientes valoraciones actuariales relativos al personal de Convenio, por los derechos de aquellos trabajadores que no se han adherido a la externalización, cuyo importe asciende a 14.708,25 euros y a cuyos efectos se mantiene un depósito constituido en una entidad aseguradora, correspondiendo el resto al colectivo del Órgano de Dirección y Administradores.

Al objeto de exteriorizar los compromisos por pensiones adquiridos por la Sociedad con sus trabajadores, en el ejercicio 2002 se ha promovido el "Plan de pensiones de los empleados de Agroseguro"; El plan es de la modalidad mixta ya que contempla aportaciones definidas, que para el promotor son iguales al uno por cien-





to de la masa salarial del partícipe correspondiente al ejercicio anterior al devengo de la aportación, así como prestaciones definidas por las contingencias de fallecimiento e invalidez, siendo a cargo de Agroseguro el importe de las aportaciones necesarias para la cobertura de las mismas en los términos pactados en las especificaciones del plan.

13. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2006 se encuentran abiertos a inspección los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La composición de la cuenta Deudas con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

Impuesto sobre la renta de las personas físicas	493.216,22
Seguridad Social	205.189,39
Impuesto Sociedades diferido	774.144,55
H.P. Acreedora p/Impuesto Sociedades	99.145,45
	1.571.695,61

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)			463.852,28
DIFERENCIAS PERMANENTES	65.080,22	147.383,32	
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO			381.549,18
DIFERENCIAS TEMPORALES			
CON ORIGEN DEL EJERCICIO			
RDL 3/93		1.226,10	
PLAN PENSIONES	224.898,61		
CON ORIGEN EJERCICIOS ANTERIORES			
DIFERIMIENTO REINVERSIÓN	231.383,77		
RDL 7/94	7.733,52		
RDL 2/95	2.137,44		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL)			846.476,42

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades, son los siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	131.542,21
Deducción por formación	- 3.748,21
Deducción por Investigación y Desarrollo	- 72.373,39
Deducción por Planes de Pensiones	- 6.968,09
Impuesto sobre Sociedades devengado	50.452,52
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	- 429,13
Reversión de diferencias temporales de ejercicios anteriores	78.714,51
Impuestos anticipados con origen en el ejercicio	84.439,16
Impuesto sobre Sociedades a pagar	213.177,06

La Sociedad se ha acogido al R.D. Ley 3/93, R.D. Ley 7/94 y R.D. Ley 2/95 y R.D. Ley 2/03, estando en consecuencia sometida a los requisitos que señalan dichas normas.

Los aumentos en diferencias temporales con origen en el ejercicio se deben a la dotación para la amortización de los elementos acogidos a los decretos indicados en el párrafo anterior, que ya fueron amortizados fiscalmente en su totalidad en ejercicios anteriores, así como a dotaciones a compromisos con el personal que no tienen el carácter de gasto fiscal.

Las diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores corresponden a la plusvalía diferida de la amortización de las oficinas centrales.

El importe de los impuestos anticipados a 31 de diciembre de 2006, como consecuencia de las diferencias temporales acumuladas a dicha fecha, es de 192.055,69 euros. Dicho importe ha sido recogido en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, de acuerdo con los criterios que al respecto establece la resolución del ICAC del 9 de octubre de 1997.

El desglose de la cuenta de Impuestos diferidos netos en función de la diferente normativa fiscal que los ha originado, es el siguiente:

Ley 43/95 Art. 21	677.834,64
R.D. Ley 3/93	15.341,53
R.D. Ley 7/94	52.942,75
R.D. Ley 2/95	28.025,63
	774.144,55





Con fecha 1 de abril de 2005 se recibe una resolución de la Agencia Tributaria a una consulta vinculante, por la que se declara que nuestra actividad de administración de seguros agrarios está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido; no así las actividades que realizamos para Administraciones Públicas y otros organismos.

Esto nos obliga a efectuar las liquidaciones del I.V.A. sujetas a la Regla de Prorrata, que en el ejercicio 2006 ha sido del 94% para el I.V.A. soportado no deducible y por tanto se carga como mayor gasto a cargo de las Entidades Coaseguradoras, y el 6% para el I.V.A. soportado deducido directamente por Agroseguro.

Durante el ejercicio 2006 se ha recobrado de la Agencia Tributaria la cantidad de 7.240.377,81 euros, correspondiente al IVA repercutido indebidamente en los ejercicios anteriores no prescritos, importe que, a su vez, se ha abonado a las Coaseguradoras en función de su porcentaje de participación en las series abiertas.

14. INGRESOS Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS Y RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el presente ejercicio se ha procedido a transferir como ingresos, diversas remesas sobrantes de aplicación del año 2000, así como saldos con Entidades Coaseguradoras con las que se liquidó definitivamente en años anteriores, según detalle:

Remesas sobrantes y sin aplicación S/2000	246.282,76
Liquidación de Series anteriores a favor de Agroseguro	139.916,10
Otros	27.598,10
	413.796,96

En el apartado de gastos y pérdidas los importes contabilizados corresponden al siguiente detalle:

Otros Gastos de Gestión	15.874,74
Otros	2.751,38
	18.626,12

Igualmente los ingresos extraordinarios corresponden a una bonificación por incentivos de utilización de una determinada tarjeta de crédito y han ascendido a 4,00 euros.

15. PERSONAL

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por grupos profesionales, es el siguiente:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS
GRUPO PROFESIONAL 0	8
GRUPO PROFESIONAL 1 Incluye las antiguas categorías profesionales de: Jefes Superiores Técnico Sistemas Titulados 5º y más años Analistas Jefes de Sección Titulados tercer y cuarto año	84
GRUPO PROFESIONAL 2 Incluye las antiguas categorías profesionales de: Titulados primer y segundo año Analistas Programadores Jefes de Negociado Programadores de Primera Operadores de Consola Oficiales de Primera Programadores de Segunda Operadores Periféricos Oficiales de Segunda	135
GRUPO PROFESIONAL 3 Incluye las antiguas categorías profesionales de: Oficiales de Oficio Auxiliares Ordenanzas	22
GRUPO PROFESIONAL 4 Sin equivalencia en las categorías profesionales antiguas	1
T O T A L	250

El desglose de las cargas sociales incluidas en el apartado de Gastos de Personal de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Sueldos y Salarios	9.760.458,72
Indemnizaciones	344.264,83
Seguridad Social	2.078.901,46
Aportación a sistemas Complem. de Pensiones y Seguros de vida y Accidentes	405.128,18
Formación y Otros gastos Sociales	414.270,94
	13.003.024,13





16. REMUNERACIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

El importe satisfecho por sueldos y dietas, devengados en el curso del ejercicio por los miembros de los Órganos de Dirección, es de 381.665,27 euros.

No existen préstamos ni anticipos concedidos al conjunto de los miembros de los Órganos de Dirección.

Los administradores de la Agrupación no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo o análogo género de actividad al de la misma, ni realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad al del objeto social de la Sociedad.

17. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

El importe devengado durante el ejercicio 2006 por los auditores de cuentas de la Sociedad ha ascendido a 42.396,65 euros.

18. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2006 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2006.

Cuadro de Financiación del Ejercicio 2006

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2005	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
D) ACTIVO CIRCULANTE				
III DEUDORES	5.722.313,83		118.444.770,61	
V INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES				
INVERSIONES FINANCIERAS	1.186,68			
VI TESORERÍA		15.890.674,18	17.638.436,83	
VII AJUSTES P/PERIODIFICACIÓN		161.412,98	150.965,77	
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO				
II DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		73.150,00		
IV ACREEDORES COMERCIALES	10.207.076,19			136.450.913,33
V OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	303.352,16		585.137,11	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	16.233.928,86	16.125.237,16	136.819.310,32	136.450.913,33
		108.691,70		368.396,99

CORRECCIONES AL RESULTADO	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO	412.399,76	421.603,68
DOTACIONES A LAS AMORTIZACIONES	939.596,71	935.531,88
DOTACIÓN A LA PROVISIÓN	-162.976,73	86.652,48
BENEFICIOS P/ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO		-5.044,76
PÉRDIDAS P/ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	2.025,94	
	1.192.045,68	1.438.743,28

Cuadro de Financiación del Ejercicio 2006 y 2005

APLICACIONES	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
ADQUISICIÓN INMOV. MATERIAL	705.386,53	668.346,55
ADQUISICIÓN INMOV. INMATERIAL	116.967,45	114.935,22
DIVIDENDOS	270.000,00	270.000,00
DEUDAS A LARGO PLAZO		
OTRAS DEUDAS		45.562,76
TOTAL APLICACIONES	1.092.353,98	1.098.844,53
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (Aumento Capital Circulante)	108.691,70	368.396,99
	1.201.045,68	1.467.241,52

ORÍGENES	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
RECURSOS PROCED. DE OPERACIONES	1.192.045,68	1.438.743,28
RECURSOS PROCED. DE VENTA INMOVIL.	9.000,00	28.498,24
OTRAS DEUDAS		
TOTAL ORÍGENES	1.201.045,68	1.467.241,52
EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES (Disminución Capital Circulante)		
	1.201.045,68	1.467.241,52





6 INFORME DE AUDITORÍA



6. INFORME DE AUDITORÍA

A los Accionistas de
**AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.**

Madrid, 21 de marzo de 2007

Hemos auditado las cuentas anuales de AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 14 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

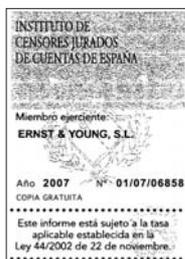
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio en el tratamiento contable de las primas, comisiones y gastos de adquisición de las líneas agrícolas con el que estamos de acuerdo, que se describe en el apartado 10 de la memoria adjunta, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Manuel Martínez Pedraza



Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - 28020. Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116.
C.I.F. B-78970506

7 RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO



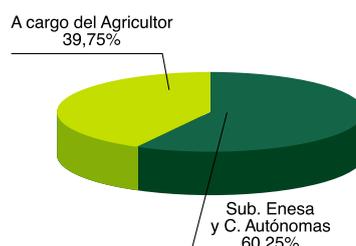
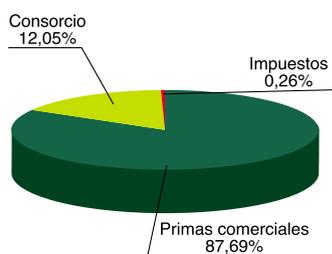
RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

7.1 Detalle de Recibos Netos de Anulaciones Emitidos y Devengados no Emitidos

(AI 31-12-06 sin Periodificar en Euros)

SERIE	PRIMAS COMERCIALES	CONSORCIO	IMPUESTOS	TOTAL RECIBOS	SUB. ENESA Y C. AUTÓNOMAS	A CARGO AGRICULTOR
1980	1.150.787,49	230.157,51	33.430,30	1.414.375,30	591.944,61	822.430,69
1981	16.720.563,70	3.344.112,70	533.396,34	20.598.072,73	10.306.502,72	10.291.570,02
1982	18.673.237,80	3.734.649,06	785.766,53	23.193.653,39	12.500.610,98	10.693.042,41
1983	29.252.540,58	5.850.506,68	1.230.928,99	36.333.976,25	18.678.034,14	17.655.942,11
1984	56.338.486,12	11.267.698,87	2.936.127,51	70.542.312,51	37.469.063,67	33.073.248,84
1985	54.900.408,72	10.976.244,22	3.153.573,79	69.030.226,73	31.419.722,44	37.610.504,29
1986	47.055.138,31	10.848.627,50	264.896,23	58.168.662,04	22.131.296,42	36.037.365,63
1987	54.920.909,10	13.707.156,32	274.656,63	68.902.722,04	28.120.042,70	40.782.679,34
1988	70.686.330,39	17.447.922,17	353.478,07	88.487.730,63	38.261.219,90	50.226.510,73
1989	89.633.937,22	22.355.031,57	448.193,09	112.437.161,87	61.901.268,96	50.535.892,91
1990	103.756.149,56	25.993.311,43	518.787,02	130.268.248,01	74.292.334,90	55.975.913,11
1991	126.475.412,29	32.148.393,95	632.389,27	159.256.195,52	92.591.610,63	66.664.584,88
1992	147.952.566,48	43.468.318,69	739.773,79	192.160.658,96	114.431.543,92	77.729.115,03
1993	141.720.678,74	41.688.614,72	708.615,64	184.117.909,10	112.721.459,32	71.396.449,79
1994	164.504.017,38	48.585.787,22	822.530,13	213.912.334,74	127.196.760,53	86.715.574,20
1995	160.630.089,18	46.674.350,77	803.157,88	208.107.597,83	118.008.798,14	90.098.799,69
1996	208.447.366,59	59.350.382,23	1.042.247,93	268.839.996,75	147.809.112,77	121.030.883,98
1997	206.964.002,39	56.828.114,25	1.034.830,84	264.826.947,48	137.801.148,59	127.025.798,89
1998	261.474.600,37	75.307.127,37	1.307.385,65	338.089.113,39	161.199.221,52	176.889.891,87
1999	246.399.365,04	56.727.775,07	1.232.008,34	304.359.148,45	147.242.910,37	157.116.238,08
2000	284.539.486,41	65.155.642,51	1.422.708,34	351.117.837,26	178.155.783,02	172.962.054,24
2001	288.115.584,03	65.920.480,61	1.440.590,16	355.476.654,80	187.356.355,86	168.120.298,94
2002	389.318.093,32	75.059.832,30	1.946.653,75	466.324.579,37	270.993.307,14	195.331.272,23
2003	421.117.591,47	81.169.562,28	1.263.351,87	503.550.505,62	289.558.125,25	213.992.380,37
2004	445.872.284,88	77.151.764,06	1.337.595,09	524.361.644,03	292.436.868,59	231.924.755,44
2005	563.914.731,20	96.696.562,94	1.691.760,17	662.303.054,31	389.378.684,24	272.924.370,07
2006	579.879.967,97	79.709.821,25	1.739.675,51	661.329.464,73	398.464.933,91	262.864.530,82
TOTAL	5.180.414.326,73	1.127.397.948,25	29.698.508,86	6.337.510.783,84	3.501.018.665,24	2.836.492.118,60

Porcentajes Comparativos sobre el Total del Recibo en 2006



7. RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

7.2 Estado del Resultado Técnico Financiero

(Del Negocio Directo del Seguro Agrario de la serie 2005 al 31.12.06)

CONCEPTO	AÑO 2005	AÑO 2006	TOTAL
I PRIMAS ADQUIRIDAS			
Primas Emitidas Netas de Anulaciones	624.733.744,19	-60.819.012,99	563.914.731,20
Cobradas Periodificadas	490.739.741,05	8.384.915,83	499.124.656,88
Pendientes Periodificadas	1.738.708,32	489.123,64	489.123,64
Variación Provisión para Primas no Consumidas			
+ Al Comienzo del Ejercicio	134.372.274,51	30.016,11	134.402.290,62
- Al Cierre del Ejercicio	-266.267.569,33	67.924.328,03	-198.703.241,30
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	492.478.449,37	7.135.331,15	499.613.780,52
II SINIESTRALIDAD			
Prestaciones y Gastos Pagados	521.758.984,00	71.659.031,01	593.418.015,01
Provisiones Técnicas para Prestaciones			
+ Al Cierre del Ejercicio	80.124.298,20	3.595.765,44	83.720.063,64
- Al Comienzo del Ejercicio		-80.124.298,20	-80.124.298,20
TOTAL SINIESTRALIDAD	601.883.282,20	-4.869.501,75	597.013.780,45
III SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO AL CONSORCIO			
TOTAL SINIESTRALIDAD REASEGURO	162.555.057,38	-9.079.289,49	153.475.767,89
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DEL REASEGURO DEL CONSORCIO	439.328.224,82	4.209.787,74	443.538.012,56
IV GASTOS DE ADQUISICIÓN			
Comisiones a c/Coaseguradoras	52.629.581,53	211.676,79	52.841.258,32
Gastos Adquisición Gestión Interna	7.622.738,61	237.718,74	7.860.457,35
Gastos Entidades Productoras	603.093,06	297.870,46	900.963,52
TOTAL GASTOS ADQUISICIÓN	60.855.413,20	747.265,99	61.602.679,19
V GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	567.309,95	3.132,41	570.442,36
VI OTROS GASTOS TÉCNICOS			
Directo	4.399.774,16	-16.898,27	4.382.875,89
Participación Beneficios R. Cedido			0,00
VII INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE GASTOS	1.522.765,35	-82.081,75	1.440.683,60
C. RESULTADO TÉCNICO	-11.149.507,41	2.109.961,53	-9.039.545,88

7.3 Estado de Ingresos y Gastos Técnicos

(Del Negocio Directo del Seguro Agrario de la serie 2005 al 31.12.06)

CONCEPTO	AÑO 2005	AÑO 2006	TOTAL
I PRIMAS ADQUIRIDAS			
Primas Emitidas Netas de Anulaciones	624.733.744,19	-60.819.012,99	563.914.731,20
Cobradas Periodificadas	490.739.741,05	8.384.915,83	499.124.656,88
Pendientes Periodificadas	1.738.708,32	489.123,64	489.123,64
Variación Provisión para Primas no Consumidas			
+ Al Comienzo del Ejercicio	134.372.274,51	30.016,11	134.402.290,62
- Al Cierre del Ejercicio	-266.627.569,33	67.924.328,03	-198.703.241,30
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	492.478.449,37	7.135.331,15	499.613.780,52
II SINIESTRALIDAD			
Prestaciones y Gastos Pagados	521.758.984,00	71.659.031,01	593.418.015,01
Provisiones Técnicas para Prestaciones			
+ Al Cierre del Ejercicio	80.124.298,20	3.595.765,44	83.720.063,64
- Al Comienzo del Ejercicio		-80.124.298,20	-80.124.298,20
Otras Provisiones Técnicas			
+ Al Cierre del Ejercicio			0,00
- Al Comienzo del Ejercicio	-25.219.752,17	274,98	-25.219.477,19
TOTAL SINIESTRALIDAD	576.663.530,03	-4.869.226,77	571.794.303,26
III SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO AL CONSORCIO			
TOTAL SINIESTRALIDAD REASEGURO	162.555.057,38	-9.079.289,49	153.475.767,89
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DEL REASEGURO DEL CONSORCIO	414.108.472,65	4.210.062,72	418.318.535,37
IV GASTOS DE ADQUISICIÓN			
Comisiones a c/Coaseguradoras	52.629.581,53	211.676,79	52.841.258,32
Gastos Adquisición Gestión Interna	7.622.738,61	237.718,74	7.860.457,35
Gastos Entidades Productoras	603.093,06	297.870,46	900.963,52
TOTAL GASTOS DE ADQUISICIÓN	60.855.413,20	747.265,99	61.602.679,19
V GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	567.309,95	3.132,41	570.442,36
VI OTROS GASTOS TÉCNICOS			
Directo	4.399.774,16	-16.898,27	4.382.875,89
Participación Beneficios R. Cedido			0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS	65.822.497,31	733.500,13	66.555.997,44
D. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS (A-B-C)	12.547.479,41	2.191.768,30	14.739.247,71

Cuenta no Técnica

CONCEPTO	AÑO 2005	AÑO 2006	TOTAL
VII RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS	12.547.479,41	2.191.768,30	14.739.247,71
VIII INGRESOS DE LAS INVERSIONES			
Ingresos Financieros	1.642.256,71	98.047,49	1.740.304,20
IX GASTOS DE LAS INVERSIONES			
Gastos Financieros	-119.491,36	-180.129,24	-299.620,60
X OTROS INGRESOS			
Otros Ingresos de Explotación	2.853.740,61	631.316,00	3.485.056,61
XI INGRESOS EXTRAORDINARIOS	241.200,25	481.115,30	722.315,55
XII GASTOS EXTRAORDINARIOS	-5.379,18		-5.379,18
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	17.159.806,44	3.222.117,85	20.381.924,29



7. RESULTADOS DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

7.4 Estado del Resultado Técnico Financiero

(Del Negocio Directo del Seguro Agrario de la serie 2006 al 31.12.06)

CONCEPTO	AÑO 2006	TOTAL
I PRIMAS ADQUIRIDAS		
Primas Emitidas Netas de Anulaciones	579.879.967,97	579.879.967,97
Cobradas Periodificadas	588.896.998,06	588.896.998,06
Pendientes Periodificadas	2.004.116,07	2.004,116,07
Variación Provisión para Primas no Consumidas		
+ Al Comienzo del Ejercicio	197.260.543,89	197.260.543,89
- Al Cierre del Ejercicio	-186.239.397,73	-186.239.397,73
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	590.901.114,13	590.901.114,13
II SINIESTRALIDAD		
Prestaciones y Gastos Pagados	338.601.310,62	338.601.310,62
Provisiones Técnicas para Prestaciones		
+ Al Cierre del Ejercicio	102.178.405,24	102.178.405,24
- Al Comienzo del Ejercicio		
TOTAL SINIESTRALIDAD	440.779.715,86	440.779.715,86
III SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO AL CONSORCIO		
TOTAL SINIESTRALIDAD REASEGURO		0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DEL REASEGURO DEL CONSORCIO	440.779.715,86	440.779.715,86
IV GASTOS DE ADQUISICIÓN		
Comisiones a c/Coaseguradoras	59.310.093,16	59.310.093,16
Gastos Adquisición Gestión Interna	7.781.313,39	7.781.313,39
Gastos Entidades Productoras	100.836,01	100.836,01
TOTAL GASTOS ADQUISICIÓN	67.192.242,56	67.192.242,56
V GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	557.095,32	557.095,32
VI OTROS GASTOS TÉCNICOS		
Directo	4.839.101,62	4.839.101,62
Participación Beneficios R. Cedido	2.068.787,38	2.068.787,38
VII INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE GASTOS	4.241.931,43	4.241.931,43
C. RESULTADO TÉCNICO	79.706.102,82	79.706.102,82

7.5 Estado de Ingresos y Gastos Técnicos

(Del Negocio Directo del Seguro Agrario de la serie 2006 al 31.12.06)

CONCEPTO	AÑO 2006	TOTAL
I PRIMAS ADQUIRIDAS		
Primas Emitidas Netas de Anulaciones	579.879.967,97	579.879.967,97
Cobradas Periodificadas	588.896.998,06	588.896.998,06
Pendientes Periodificadas	2.004.116,07	2.004.116,07
Variación Provisión para Primas no Consumidas		
+ Al Comienzo del Ejercicio	197.260.543,89	197.260.543,89
- Al Cierre del Ejercicio	-186.239.397,73	-186.239.397,73
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	590.901.114,13	590.901.114,13
II SINIESTRALIDAD		
Prestaciones y Gastos Pagados	338.601.310,62	338.601.310,62
Provisiones Técnicas para Prestaciones		
+ Al Cierre del Ejercicio	102.178.405,24	102.178.405,24
- Al Comienzo del Ejercicio		
Otras Provisiones Técnicas		
+ Al Cierre del Ejercicio	29.684.145,92	29.684.145,92
- Al Comienzo del Ejercicio		0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD	470.463.861,78	470.463.861,78
III SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO CEDIDO AL CONSORCIO		
TOTAL SINIESTRALIDAD REASEGURO		0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DEL REASEGURO DEL CONSORCIO	470.463.861,78	470.463.861,78
IV GASTOS DE ADQUISICIÓN		
Comisiones a c/Coaseguradoras	59.310.093,16	59.310.093,16
Gastos Adquisición Gestión Interna	7.781.313,39	7.781.313,39
Gastos Entidades Productoras	100.836,01	100.836,01
TOTAL GASTOS DE ADQUISICIÓN	67.192.242,56	67.192.242,56
V GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	557.095,32	557.095,32
VI OTROS GASTOS TÉCNICOS		
Directo	4.839.101,62	4.839.101,62
Participación Beneficios R. Cedido	2.068.787,38	2.068.787,38
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS	74.657.226,88	74.657.226,88
D. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS (A-B-C)	45.780.025,47	45.780.025,47

Cuenta no Técnica

CONCEPTO	AÑO 2006	TOTAL
VII RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS	45.780.025,47	45.780.025,47
VIII INGRESOS DE LAS INVERSIONES		
Ingresos Financieros	4.242.536,96	4.242.536,96
IX GASTOS DE LAS INVERSIONES		
Gastos Financieros	-605,53	-605,53
X OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos de Explotación	1.241.001,07	1.241.001,07
XI INGRESOS EXTRAORDINARIOS	232.588,90	232.588,90
XII GASTOS EXTRAORDINARIOS	-3.489,62	-3.489,62
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	51.492.057,25	51.492.057,25





8 EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO



8. EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

8.1 Evolución de la Contratación por Productos



FAMILIAS DE SEGUROS VIABLES:

ACEITUNAS	64
CÍTRICOS	65
CULTIVOS HERBÁCEOS	66
GANADO VACUNO	67
PLÁTANO	68
TABACO	69
TOMATE	70
UVA DE VINO	71
RESTO DE LÍNEAS VIABLES	72

FAMILIAS DE SEGUROS EXPERIMENTALES:

ACUICULTURA	73
CEREZAS	74
DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS	75
FRUTALES	76
HORTALIZAS	77
INTEGRAL Y RENDIMIENTOS EN VIÑA	78
INTEGRAL Y RENDIMIENTOS SEGUROS HERBÁCEOS	79
OPFH	80
OTROS INTEGRALES, EXPLOTACIÓN Y RENDIMIENTOS	81
RENDIMIENTOS OLIVAR	82
SEGUROS PECUARIOS	83
SEQUÍA EN PASTOS	84
UVA DE MESA	85
RESTO DE LÍNEAS EXPERIMENTALES	86

* Datos de Estadística Agraria: Los datos de estadística agraria se han obtenido de los avances estadísticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contenidos en las publicaciones del Boletín Mensual de Estadística, completándose en determinados casos, con datos del Anuario de Estadística Agraria editado por el mismo Ministerio.



ACEITUNAS



CULTIVO: Aceituna de mesa y aceituna de almazara

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Pedrisco, inundación y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	4.608	204.194	104,30
2005	4.445	185.632	95,08
2004	4.317	171.784	88,07
2003	4.198	179.906	91,89
2002	3.148	109.990	56,47

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	4.608	4.445	4.317
Superficie cultivada (Has.)	2.332.919(*)	2.332.919(*)	2.332.919(*)
Superficie asegurada (Has.)	83.499	98.129	75.052
% Superficie asegurada/cultivada	3,58%	4,21%	3,22%
Producción asegurable (Tm.)	5.530.500	3.919.800	4.965.900
Producción asegurada (Tm.)	204.194	185.632	171.784
% Producción asegurada/asegurable	3,69%	4,74%	3,46%
Valor de producción (millones de euros)	104,30	95,08	88,07

(*) Datos de 2003



CULTIVO: Limón, mandarina, naranja y pomelo

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Helada, Pedrisco, Inundación, viento y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	44.630	3.004.148	806,26
2005	39.728	2.232.735	627,70
2004	43.926	2.536.593	690,19
2003	44.914	2.734.532	716,55
2002	41.542	2.440.085	670,89

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	44.630	39.728	43.926
Superficie cultivada (Has.)	270.262(*)	270.262(*)	270.262(*)
Superficie asegurada (Has.)	224.102	206.010	191.033
% Superficie asegurada/cultivada	82,92%	76,23%	70,68%
Producción asegurable (Tm.)	6.446.100	5.411.000	5.902.300
Producción asegurada (Tm.)	3.004.148	2.232.735	2.536.593
% Producción asegurada/asegurable	46,60%	41,26%	42,98%
Valor de producción (millones de euros)	806,26	627,70	690,19

(*) Datos de 2003

CULTIVOS HERBÁCEOS



CULTIVO: Avena, cebada, centeno, colza, girasol, leguminosas, maíz, sorgo, trigo y triticale

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Pedrisco, incendio, inundación y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	56.941	5.208.542	630,84
2005	67.021	5.776.852	713,61
2004	91.051	8.991.838	1.068,14
2003	83.662	7.849.963	955,55
2002	83.717	7.260.638	805,00

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	56.941	67.021	91.051
Superficie cultivada (Has.)	7.237.400	7.491.300	7.745.700
Superficie asegurada (Has.)	1.782.486	2.019.035	2.716.136
% Superficie asegurada/cultivada	24,63%	26,95%	35,07%
Producción asegurable (Tm.)	19.576.400	13.763.300	25.177.600
Producción asegurada (Tm.)	5.208.542	5.776.852	8.991.838
% Producción asegurada/asegurable	26,61%	41,97%	35,71%
Valor de producción (millones de euros)	630,84	713,61	1.068,14

GANADO VACUNO



ESPECIES: Ganado Vacuno reproductor y cría, cebo, lidia, sementales destinados a inseminación artificial y vacuno de alta valoración genética

TIPO DE SEGURO: Pecuarios

RIESGOS: Muerte, sacrificio obligatorio o pérdida de la función específica del animal por accidente, enfermedades o epizootias

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	ANIMALES ASEGURADOS	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	16.633	1.175.663	1.023,00
2005	16.871	1.179.285	1.017,45
2004	17.094	1.141.297	941,88
2003	17.134	1.135.476	909,25
2002	15.998	1.116.773	948,86

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	16.633	16.871	17.094
Animales asegurables	6.685.304(*)	6.685.304(*)	6.685.304
Animales asegurados	1.175.663	1.179.285	1.141.297
% Animales asegurados/asegurables	17,59%	17,64%	17,07%
Valor de producción (millones de euros)	1.023,00	1.017,45	941,88

(*) Datos de 2004

PLÁTANO



CULTIVO: Plátano

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Viento huracanado, pedrisco, inundación y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	2.128	362.200	249,05
2005	1.976	356.200	256,03
2004	1.728	412.700	257,49
2003	1.412	423.309	265,16
2002	1.325	410.410	255,86

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	2.128	1.976	1.728
Superficie cultivada (Has.)	9.626(*)	9.626(*)	9.626(*)
Superficie asegurada (Has.)	9.626	9.626	9.626
% Superficie asegurada/cultivada	100,00%	100,00%	100,00%
Producción asegurable (Tm.)	362.200	356.200	412.700
Producción asegurada (Tm.)	362.200	356.200	412.700
% Producción asegurada/asegurable	100,00%	100,00%	100,00%
Valor de producción (millones de euros)	249,05	256,03	257,49

(*) Datos de 2003



CULTIVO: Tabaco

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Pedrisco, inundación, lluvia, viento y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	2.530	30.756	79,12
2005	3.875	38.242	98,72
2004	3.937	38.197	97,98
2003	3.957	37.255	95,30
2002	4.141	38.533	97,80

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	2.530	3.875	3.937
Superficie cultivada (Has.)	13.747(*)	13.747(*)	13.747(*)
Superficie asegurada (Has.)	9.194	11.933	12.349
% Superficie asegurada/cultivada	66,88%	86,80%	89,83%
Producción asegurable (Tm.)	40.980	40.980	40.309
Producción asegurada (Tm.)	30.756	38.242	38.197
% Producción asegurada/asegurable	75,05%	93,32%	94,76%
Valor de producción (millones de euros)	79,12	98,72	97,98

(*) Datos de 2003

TOMATE



CULTIVO: Tomate de invierno y de Canarias

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Helada, pedrisco, inundación, viento, siroco y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	889	616.325	283,03
2005	868	676.611	305,88
2004	308	578.209	256,90
2003	371	638.766	283,35
2002	254	604.747	283,35

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	889	868	308
Superficie cultivada (Has.)	18.521	17.878	18.164
Superficie asegurada (Has.)	10.476	6.021	4.943
% Superficie asegurada/cultivada	56,56%	33,68%	27,21%
Producción asegurable (Tm.)	1.461.400	1.372.200	1.575.100
Producción asegurada (Tm.)	616.325	676.611	578.209
% Producción asegurada/asegurable	42,17%	49,31%	36,71%
Valor de producción (millones de euros)	283,03	305,88	256,90

UVA DE VINO



CULTIVO: Uva de vino

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	23.417	1.915.626	557,16
2005	26.653	2.114.482	601,06
2004	28.797	2.161.920	597,73
2003	29.006	2.075.395	562,35
2002	28.837	1.942.397	521,31

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	23.417	26.653	28.797
Superficie cultivada (Has.)	1.142.400(*)	1.142.400(*)	1.142.400(*)
Superficie asegurada (Has.)	286.995	287.686	347.000
% Superficie asegurada/cultivada	25,12%	25,18%	30,37%
Producción asegurable (Tm.)	5.993.800	5.757.600	6.955.300
Producción asegurada (Tm.)	1.915.626	2.114.482	2.161.920
% Producción asegurada/asegurable	31,96%	36,73%	31,08%
Valor de producción (millones de euros)	557,16	601,06	597,73

(*) Datos de 2003

RESTO DE LÍNEAS VIABLES



CULTIVO: Acelga, algodón, arroz, cítricos, lúpulo, níspero, patata, viveros de viñedo, plantas ornamentales, remolacha azucarera, tarifa general (más de 70 producciones) y uva de vino

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Pedrisco, lluvia, inundación, incendio, daños excepcionales y gastos fijos por pérdida de la entrada de producción de las O.P.C. y cooperativas de uva de vino de Navarra

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	10.237	1.319.266	271,42
2005	11.843	1.828.184	340,08
2004	11.455	905.250	357,77
2003	11.560	879.522	333,31
2002	10.543	1.392.800	303,86

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	10.237	11.843	11.455
Superficie cultivada (Has.)	2.200.397	2.584.331	2.551.716
Superficie asegurada (Has.)	129.674	144.768	147.043
% Superficie asegurada/cultivada	5,89%	5,60%	5,76%
Producción asegurable (Tm.)	14.171.731	9.944.770	8.814.439
Producción asegurada (Tm.)	1.319.266	1.828.184	905.250
% Producción asegurada/asegurable	9,31%	18,38%	10,27%
Valor de producción (millones de euros)	271,42	340,08	357,77

(*) No se incluyen las producciones de vivero, tarifa y plantas ornamentales

ACUICULTURA



ESPECIES: Corvina, dorada, lubina, rodaballo y trucha

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Muerte o pérdida del animal causada por adversidades climáticas, accidentes o epizootias

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR ASEGURADO (millones de euros)
2006	14	9.755	42,92
2005	25	10.360	43,76
2004	35	13.183	56,63
2003	31	13.700	57,84
2002	34	12.578	60,37

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	14	25	35
Producción asegurable (Tm.)	66.000	57.000	55.800
Producción asegurada (Tm.)	9.755	10.360	13.183
% Producción asegurada/asegurable	14,78%	18,18%	23,63%
Valor Asegurado (millones de euros)	42,92	43,76	56,63

CEREZAS



CULTIVO: Cerezas

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Helada, pedrisco, lluvia, inundación y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	1.469	25.326	29,54
2005	1.723	26.500	29,75
2004	1.788	23.524	27,78
2003	2.203	26.094	30,32
2002	2.436	27.018	30,94

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	1.469	1.723	1.788
Superficie cultivada (Has.)	28.100(*)	28.100(*)	28.100(*)
Superficie asegurada (Has.)	11.525	9.111	6.710
% Superficie asegurada/cultivada	41,01%	32,42%	23,88%
Producción asegurable (Tm.)	93.900	92.500	62.800
Producción asegurada (Tm.)	25.326	26.500	23.524
% Producción asegurada/asegable	26,97%	28,65%	37,46%
Valor de producción (millones de euros)	29,54	29,75	27,78

(*) Datos de 2003



DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS



ESPECIES: Aviar, cunícula, equino, ovino y caprino, porcino y vacuno

TIPO DE SEGURO: Pecuarios

RIESGOS: Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	ANIMALES ASEGURADOS	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	192.395	202.560.687	2.018,31
2005	174.664	173.394.529	1.877,05
2004	147.038	75.316.868	1.597,19
2003	128.225	49.542.140	1.408,88
2002	111.337	17.071.698	1.334,93

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	192.395	174.664	147.038
Animales asegurables	224.807.276	200.821.329	145.948.574
Animales asegurados	202.560.687	173.394.529	75.316.868
% Animales asegurados/asegurables	90,10%	86,34%	51,61%
Valor de producción (millones de euros)	2.018,31	1.877,05	1.597,19

FRUTALES



CULTIVO: Albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera

TIPO DE SEGURO: Daños y Rendimientos

RIESGOS: Helada, pedrisco, falta de cuajado de origen climático, inundación, daños excepcionales y adversidades climáticas para seguros de rendimientos

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	26.201	2.143.020	854,82
2005	29.320	2.262.821	902,42
2004	30.509	2.093.878	738,53
2003	31.842	2.088.672	720,65
2002	33.199	1.940.640	664,57

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	26.201	29.320	30.509
Superficie cultivada (Has.)	193.891(*)	193.891(*)	193.891(*)
Superficie asegurada (Has.)	110.739	112.517	103.448
% Superficie asegurada/cultivada	57,11%	58,03%	53,35%
Producción asegurable (Tm.)	2.808.000	2.947.600	2.349.500
Producción asegurada (Tm.)	2.143.020	2.262.821	2.093.878
% Producción asegurada/asegurable	76,32%	76,77%	89,12%
Valor de producción (millones de euros)	854,82	902,42	738,53

(*) Datos de 2003

HORTALIZAS



CULTIVO: Alcachofa, ajo, berenjena, brócoli, cebolla, coliflor, fresa y fresón, guisante, haba verde, judía verde, lechuga, melón, pimiento, sandía, tomate y zanahoria

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Helada, pedrisco, inundación, lluvia y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	6.585	2.601.009	368,97
2005	7.613	3.211.319	389,19
2004	7.470	2.929.229	371,77
2003	6.943	2.452.600	349,82
2002	6.992	1.956.697	296,11

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	6.585	7.613	7.470
Superficie cultivada (Has.)	331.575	367.275	369.575
Superficie asegurada (Has.)	76.372	98.668	70.942
% Superficie asegurada/cultivada	23,03%	26,86%	19,20%
Producción asegurable (Tm.)	12.425.430	16.375.930	13.715.930
Producción asegurada (Tm.)	2.601.009	3.211.319	2.929.229
% Producción asegurada/asegurable	20,93%	19,61%	21,36%
Valor de producción (millones de euros)	368,97	389,19	371,77

INTEGRAL Y RENDIMIENTOS EN VIÑA



CULTIVO: Uva de vino

TIPO DE SEGURO: Integral y Rendimientos

RIESGOS: Cualquier causa no controlable por el agricultor

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	273	14.302	5,38
2005	270	13.933	5,25
2004	245	8.333	4,20
2003	272	8.339	4,33
2002	316	10.976	5,31

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	273	270	245
Superficie cultivada (Has.)	1.142.400(*)	1.142.400(*)	1.142.400(*)
Superficie asegurada (Has.)	2.280	2.255	1.102
% Superficie asegurada/cultivada	0,20%	0,20%	0,10%
Producción asegurable (Tm.)	5.993.800	5.757.600	6.955.300
Producción asegurada (Tm.)	14.302	13.933	8.333
% Producción asegurada/asegurable	0,24%	0,24%	0,12%
Valor de producción (millones de euros)	5,38	5,25	4,20

(*) Datos de 2003

INTEGRAL Y RENDIMIENTOS SEGUROS HERBÁCEOS



CULTIVO: Avena, cebada, centeno, colza, girasol, leguminosas, maíz, sorgo, trigo y triticale

TIPO DE SEGURO: Integral y Rendimientos

RIESGOS: Cualquier causa no controlable por el agricultor

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	74.701	7.801.308	922,83
2005	66.531	7.286.287	861,21
2004	58.044	6.160.554	725,83
2003	64.555	6.428.104	734,73
2002	73.732	7.313.976	854,07

CONCEPTO / PLAN (*)	2006	2005	2004
Número de pólizas	74.701	66.531	58.044
Superficie cultivada (Has.)	7.219.457	6.355.530	6.360.300
Superficie asegurada (Has.)	3.036.461	3.037.264	2.071.517
% Superficie asegurada/cultivada	42,06%	47,79%	32,57%
Producción asegurable (Tm.)	19.480.413	16.250.760	8.654.967
Producción asegurada (Tm.)	7.801.308	7.286.287	6.160.554
% Producción asegurada/asegurable	40,05%	44,84%	71,18%
Valor de producción (millones de euros)	922,83	861,21	725,83

(*) El plan se corresponde con la cosecha del año siguiente

OPFH



CULTIVO: Albaricoque, cereza, ciruela, mandarina, manzana, melocotón y pera

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Pixat y cobertura de los gastos fijos ante una disminución de entrada de producción de las Entidades Asociativas Agrarias

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	28	146.393	28,28
2005	29	129.663	21,35
2004	35	179.644	32,65
2003	31	151.483	28,79
2002	23	103.383	20,01

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	28	29	35
Superficie cultivada (Has.)	321.983(*)	321.983(*)	321.983(*)
Superficie asegurada (Has.)	4.401	8.265	9.175
% Superficie asegurada/cultivada	1,37%	2,57%	2,85%
Producción asegurable (Tm.)	5.391.900	4.764.673	4.166.573
Producción asegurada (Tm.)	146.393	129.663	179.644
% Producción asegurada/asegurable	2,72%	2,72%	4,31%
Valor de producción (millones de euros)	28,28	21,35	32,65

(*) Datos de 2003

OTROS INTEGRALES, EXPLOTACIÓN Y RENDIMIENTOS



CULTIVO: Almendro, remolacha y cebolla de Lanzarote

TIPO DE SEGURO: Integral y Rendimientos

RIESGOS: Cualquier causa no controlable por el agricultor

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	2.804	38.791	10,66
2005	3.320	105.338	15,38
2004	3.657	57.868	12,10
2003	2.681	59.375	8,73
2002	2.169	100.913	10,76

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	2.804	3.320	3.657
Superficie cultivada (Has.)	613.113	578.381	483.325
Superficie asegurada (Has.)	30.885	37.074	34.561
% Superficie asegurada/cultivada	5,04%	6,41%	7,15%
Producción asegurable (Tm.)(*)	1.096.497	1.083.100	880.689
Producción asegurada (Tm.)	38.791	105.338	57.868
% Producción asegurada/asegable	3,53%	9,73%	6,57%
Valor de producción (millones de euros)	10,66	15,38	12,10

(*) Los datos de producción asegurable de almendro corresponden a almendra en cáscara

RENDIMIENTOS OLIVAR



CULTIVO: Aceituna de mesa y aceituna de almazara

TIPO DE SEGURO: Rendimientos

RIESGOS: Cualquier adversidad climática no controlable por el agricultor

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	13.858	314.101	155,94
2005	13.662	305.218	149,58
2004	1.253	43.004	21,87
2003	1.803	76.534	38,98
2002	2.412	75.500	38,22

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	13.858	13.662	1.253
Superficie cultivada (Has.)	2.332.919(*)	2.332.919(*)	2.332.919(*)
Superficie asegurada (Has.)	131.889	133.798	20.124
% Superficie asegurada/cultivada	5,65%	5,74%	0,86%
Producción asegurable (Tm.)	5.530.500	3.919.800	4.965.900
Producción asegurada (Tm.)	314.101	305.218	43.004
% Producción asegurada/asegurable	5,68%	7,79%	0,87%
Valor de producción (millones de euros)	155,94	149,58	21,87

(*) Datos de 2003



SEGUROS PECUARIOS



ESPECIES: Apicultura, aviar de carne, vacuno, equino, ovino y caprino

TIPO DE SEGURO: Pecuarios

RIESGOS: Varios

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	ANIMALES ASEGURADOS	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	8.919	5.571.535	545,14
2005	9.648	7.097.760	629,18
2004	10.913	6.662.259	650,58
2003	12.066	2.394.727	689,39
2002	12.119	2.115.460	548,08

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	8,919	9,648	10,913
Animales asegurables (*)	132.270.544	132.568.773	133.491.268
Animales asegurados (*)	5.571.535	7.097.760	6.662.259
% Animales asegurados/asegurables	4,21%	5,35%	4,99%
Valor de producción (millones de euros)	545,14	629,18	650,58

(*) En Plazas

SEQUÍA EN PASTOS



ESPECIES: Caprino, Equino, Ovino y Vacuno

TIPO DE SEGURO: Pecuarios

RIESGOS: Gastos derivados de suplementar la alimentación por sequía en pastos

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	ANIMALES ASEGURADOS	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	6.513	2.181.687	154,36
2005	20.180	6.525.377	463,03
2004	3.987	1.517.657	208,72
2003	42	7.674	1,69
2002	53	11.119	2,25

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	6.513	20.180	3.987
Animales asegurables	24.841.996(*)	24.841.996(*)	24.841.996
Animales asegurados	2.181.687	6.525.377	1.517.657
% Animales asegurados/asegurables	8,78%	26,27%	6,11%
Valor de producción (millones de euros)	154,36	463,03	208,72

(*) Datos de 2004



UVA DE MESA



CULTIVO: Uva de mesa

TIPO DE SEGURO: Daños

RIESGOS: Helada, pedrisco, viento, lluvia, inundación y daños excepcionales

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	1.841	133.185	61,94
2005	1.947	134.226	61,57
2004	2.035	132.865	55,97
2003	2.260	138.781	57,98
2002	2.495	146.205	60,15

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	1.841	1.947	2.035
Superficie cultivada (Has.)	21.700(*)	21.700(*)	21.700(*)
Superficie asegurada (Has.)	6.437	6.540	6.896
% Superficie asegurada/cultivada	29,66%	30,14%	31,78%
Producción asegurable (Tm.)	317.600	309.200	331.000
Producción asegurada (Tm.)	133.185	134.226	132.865
% Producción asegurada/asegurable	41,93%	43,41%	40,14%
Valor de producción (millones de euros)	61,94	61,57	55,97

(*) Datos de 2003

RESTO DE LÍNEAS EXPERIMENTALES



CULTIVO: Aguacate, avellana, caqui, endrino, fabes en Asturias, patata de Canarias, kiwi, membrillo, plantaciones forestales y uva de vinificación de Canarias

TIPO DE SEGURO: Daños, Rendimientos y Forestales

RIESGOS: Varios

AÑO	NÚMERO DE PÓLIZAS	PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm.)	VALOR DE PRODUCCIÓN (millones de euros)
2006	7.025	73.393	282,94
2005	6.817	91.086	296,07
2004	4.323	38.681	106,03
2003	3.198	46.694	55,56
2002	2.656	37.141	38,31

CONCEPTO	2006	2005	2004
Número de pólizas	7.025	6.817	4.323
Superficie cultivada (Has.)	690.892	687.396	692.160
Superficie asegurada (Has.)	63.829	65.459	54.095
% Superficie asegurada/cultivada	9,24%	9,52%	7,82%
Producción asegurable (Tm.) (*)	262.342	258.232	760.599
Producción asegurada (Tm.) (*)	73.393	91.086	38.681
% Producción asegurada/asegurable	27,98%	35,27%	5,09%
Valor de producción (millones de euros)	282,94	296,07	106,03

(*) No se incluyen las producciones de cultivos protegidos y plantaciones forestales

8. EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

8.2 Evolución de la Contratación por Sectores

SECTORES	CULTIVOS
AGRÍCOLA	
CEREALES DE INVIERNO	AVENA, CEBADA, CENTENO, TRIGO, TRITICALE
CÍTRICOS	LIMÓN, MANDARINA, NARANJA, POMELO
CULTIVOS INDUSTRIALES	ALGODÓN, LÚPULO, REMOLACHA, TABACO
CULTIVOS PROTEGIDOS Y PLANTAS ORNAMENTALES	
FRUTALES	ALBARICOQUE, CIRUELA, MANZANA DE MESA, MELOCOTÓN, PERA
FRUTOS SECOS	ALMENDRO, AVELLANO
OLIVAR	ACEITUNA DE ALMAZARA, ACEITUNA DE MESA
OTROS FRUTALES	AGUACATE, CAQUI, CEREZA, ENDRINO, KIVI, NÍSPERO, MEMBRILLO
PATATA	PATATA
PLÁTANO	PLÁTANO
RESTO HERBÁCEOS	ARROZ, CEREALES DE PRIMAVERA, COLZA, GIRASOL, LEGUMINOSAS, PAJA
RESTO HORTALIZAS	ACELGA, AJO, ALCACHOFA, BERENJENA, BRÓCULI, CEBOLLA, COLIFLOR, ESPINACA, FRESA Y FRESÓN, GUISANTE VERDE, HABA VERDE, JUDÍA VERDE, LECHUGA, MELÓN, PIMIENTO, SANDÍA, ZANAHORIA
TOMATE	TOMATE
VIÑEDO	UVA DE MESA, UVA DE VINO
OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS	RESTO CULTIVOS NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE
FORESTAL	FORESTACIÓN EN SUELOS AGRÍCOLAS

SECTORES	ESPECIES
ACUICULTURA	DORADA, LUBINA, RODABALLO, TRUCHA, CORVINA
GANADERO	
GASTOS DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN BOVINOS	RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIONES BOVINAS
GASTOS DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN NO BOVINOS (*)	RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS DE CUALQUIER ESPECIE NO BOVINA
OVINO - CAPRINO	CABRAS Y OVEJAS REPRODUCTOR Y RECRÍA
VACUNO	VACUNO DE CEBO, LIDIA Y REPRODUCTOR Y RECRÍA
RESTO PECUARIO	CABALLOS REPRODUCTOR Y RECRÍA POLLOS PARA ENGORDE INTENSO

(*) Datos correspondientes a plazas

SECTORES	CAMPAÑA 2006 (en Toneladas)		Evolución: % Implantación (P. Asegurada / P. Asegurable)	
	Producción Asegurable	Producción Asegurada	2006	2005
	ACUICULTURA	66.000	9.755	14,78
AGRÍCOLA				
CEREALES DE INVIERNO	15.089.800	12.012.501	79,61	81,14
CÍTRICOS	6.446.100	3.004.148	46,60	41,26
CULTIVOS INDUSTRIALES	6.125.811	467.540	7,63	10,49
FRUTALES	2.808.000	2.143.020	76,32	76,77
FRUTOS SECOS	251.279	11.780	4,69	5,58
OLIVAR	5.530.500	518.295	9,37	12,52
OTROS FRUTALES	249.927	105.441	42,19	37,34
PATATA	2.664.955	121.710	4,57	3,80
PLÁTANO	362.200	362.200	100,00	100,00
RESTO HERBÁCEOS	5.232.700	1.487.324	28,42	35,88
RESTO HORTALIZAS	7.167.130	1.560.540	21,77	19,96
TOMATE	5.258.300	1.656.794	31,51	26,65
VIÑEDO	6.311.400	2.063.113	32,69	37,30
SECTORES	CAMPAÑA 2006 (en Hectáreas)		Evolución: % Implantación (S. Asegurada / S. Asegurable)	
	Superficie Asegurable	Superficie Asegurada	2006	2005
	CULTIVOS PROTEGIDOS Y PLANTAS ORNAMENTALES	54.607	3.654	6,69
OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS	1.570.988	26.201	1,67	1,55
FORESTAL	583.709	57.358	9,83	9,70
SECTORES	Animales Asegurables	Animales Asegurados	(A. Asegurados / A. Asegurables)	
			2006	2005
	GANADERO			
GASTOS DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN BOVINOS	6.340.836	6.299.923	99,35	84,68
GASTOS DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN NO BOVINOS (*)	218.466.440	196.260.764	89,84	86,40
OVINO - CAPRINO	25.505.240	2.148.525	8,42	8,75
VACUNO	6.685.217	1.175.663	17,59	17,64
RESTO PECUARIO	100.080.000	2.729.386	2,73	4,35

(*) Datos correspondientes a plazas



8. EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

8.3 Distribución de los Siniestros por Provincia y Riesgos (Agrícolas)

PROVINCIA	2006											2005											2004											
	PEDRISCO	INCENDIO	HELADA	SEQUÍA	VIENTO	LLUVIA	INUNDACIÓN	MAL CUAJADO	LLUVIA PERSISTENTE	OTROS	TOTAL	PEDRISCO	INCENDIO	HELADA	SEQUÍA	VIENTO	LLUVIA	INUNDACIÓN	MAL CUAJADO	LLUVIA PERSISTENTE	OTROS	TOTAL	PEDRISCO	INCENDIO	HELADA	SEQUÍA	VIENTO	LLUVIA	INUNDACIÓN	MAL CUAJADO	LLUVIA PERSISTENTE	OTROS	TOTAL	
Álava	262	18	32	11	9		4	2	1	339	240	13	11	12	3		1	1	1	1	282	365	7		1	8	1	21		1	2	406		
Albacete	1.887	8	255	1.138	36	11	74	61	179	213	3.862	923	1	927	1.729	29		23	50	3	90	3.775	2.614	30	783	2	27	8	51	28	178	3.721		
Alicante	322		147	52	230	502	2	72	254	40	1.621	1.801		876	49	254		4	18	16	10	3.028	442		354		356	263	16	6	127	31	1.595	
Almería	144	1	165	20	22	1	40	16	224	407	1.040	119		332	40	5		3			48	547	235		159		6			1	401			
Ávila	464	12	8	364	2	15	7			2	874	99	15	105	259	3	3				28	512	63	15	28	2	1	48	3	4	164			
Badajoz	855	133	42	296	55	2	235	748	184	59	2.609	508	28	377	252	6	1	38	630	21	55	1.916	160	74	510	10	28	20	86	402	231	24	1.545	
Baleares	47	7	6	3	6		1	7	6	94	177	21		52	255	27				5	360	114	5	27		37			4	12	199			
Barcelona	80	19	4	501						4	608	63	6	14	654	1		1		1	741	67	6	9	1	1				6	90			
Burgos	1.856	44	488	411	19	5	13		4		2.840	455	88	315	1.158	15	1	1		3	8	2.044	1.558	82	649	20	42	4	29	2	3	2.389		
Cáceres	158	12	3	4	85	70	74	25	120	43	594	133	5	49	29	105	265	13	34	91	38	762	185	22	80	1	41	324	62	17	87	23	842	
Cádiz	5	31		97	3	26	2		1	32	197		10	48	1.039	2	3				14	1.116	1	8		5	2	5	3	10	97	131		
Castellón	1.519		196	13	258	5	1	2	18	5	2.017	1.627		5.501	24	828	4	10		10	9	8.013	3.356		57		927	15	480		23	34	4.892	
Ciudad Real	2.421	35	77	739	25	3	28	31	18	140	3.517	172	13	131	390	15		4	3	17	745	1.493	33	841	1	25	13	54		1.289	18	3.767		
Córdoba	70	42	24	447	2	3	4	20	4	200	816	11	23	285	1.166	1	3	6	2	3	87	1.587	54	55	626	1	7	29	15	10	30	43	870	
A Coruña		4			17						21		1	1		4					6	6										9	9	
Cuenca	2.063	40	78	1.120	26	11	100	25	6	72	3.541	1.003	30	117	5.140	28	1	56	2	6	230	6.613	1.911	55	93	2	26	10	338	88	105	2.628		
Girona	41	16		1		7	2				67	187				1		19	2	2	211	60				9	3	8	13		93	93		
Granada	462	9	194	1.589	61	8	22	1.581	15	374	4.315	91	5	521	975	13		3	43	5	100	1.756	169	7	445		15	9	14	5	7	671		
Guadalajara	731	32	127	825	2	1	7	1	1	6	1.733	184	35	7	2.067					1	26	2.320	925	35	1	15		4		5	6	991		
Guipúzcoa											1											1											1	1
Huelva	41	29	1	2	3	3	4	27	2	9	121		30	265	333	16			3		1	648	148	26	20		2	4	4	128	7	4	343	
Huesca	1.728	84	486	650	98	1	7	169	13	3	3.239	1.663	9	138	857	380	14	3	133	5	23	3.225	1.070	10	710		83	19	5	444	9	16	2.366	
Jaén	527	12	35	2.789	39	9	20	646		223	4.300	10	3	148	521	1	2	3	13	1	10	712	86	11	47	4	4	71	26		25	10	284	
León	631	7	22	60	31	3	24		118	2	898	121	29	64	45	10			11	27	312	810	31	17	1	65	2	39		25	9	999		
Lleida	1.712	18	495	1.283	105		2	677	18	13	4.323	1.368	6	71	1.489	556	23		302	3	3.818	817	50	376	1	44	33	4	897	8	2	2.232		
La Rioja	2.691	5	347	24	49	44	12	309	15		3.496	522	14	47	96	14	44	2	355	9	6	1.109	2.195	5	38	1	58	7	41	205	61	13	2.624	
Lugo	15		46								61			80								81	8		47		1	1				57	57	
Madrid	125	67		40	2	1	16		2		253	9	110	19	204			2			344	762	61	76	1	9		3	4	3	919	919		
Málaga	29	28		265	3		4			25	354		7	43	321	2	1				4	378		21	8		23	6	45		10	113	113	
Murcia	1.556		1.092	82	225	7	54	269	1.693	697	5.675	774	2	2.389	200	94		5	353	81	109	4.007	1.654	1	2.397		100	19	25	210	386	32	4.824	
Navarra	2.448	29	196	41	95	52	109	121	285	4	3.380	1.550	47	286	301	35	48	24	116	86	2	2.495	2.494	23	44	4	58	4	550	23	78	8	3.286	
Ourense	9		49								58	5	2	104							115	14	2	312		2				5		335	335	
Asturias			1								1	2		2							5	5			1							1	1	
Palencia	1.423	43	15	274	4		9				1.768	250	68	27	939			2		1	106	1.393	466	116	26	17	3		5	8		641	641	
Las Palmas				53					21	100	176				786					5	77	869	10			267					1		278	278
Pontevedra	21	5		8					1	1	36	12	1	1		1					15	16		38		2						56	56	
Salamanca	73	34	12	343	1	1	3		1	3	471	57	29	5	526	1	62				28	708	43	29	5			51	4		3	135	135	
Tenerife	13	1			1.781		3		97	57	1.952	10			9	8.206			4	15	89	8.333	2			4.909		8		4	1	4.924	4.924	
Cantabria	4		1	2					1		8		1	1	1						3	6			1					1		8	8	
Segovia	479	13	180	645	1	1	3		2	1	1.325	241	18	113	1.696	2		1		26	2.097	108	18	109	4		4			3	246	246		
Sevilla	113	410	22	360	3	28	18	37	26	76	1.093	26	80	733	3.645	6	33	3	9	3	56	4.594	43	149	116	8	8	41	15	28	113	160	681	
Soria	1.356	22	179	1.584	2	4	22		4	6	3.179	163	9	50	3.188	5		1		18	3.434	775	12	23	24	5	6		2	3	850	850		
Tarragona	814		169	498	66	2	32	3	5	15	1.604	200		158	516	99	14	4		8	999	1.686	4	76	2	235	26	50	5	2	7	2.093	2.093	
Teruel	2.002	4	230	1.233	26	16	21	16	24	4	3.576	812		24	2.222	9	3	4	27		22	3.123	1.968	16	136	1	8	9	4	164	7	1	2.314	2.314
Toledo	747	67	9	607	11	4	11	5	1	54	1.516	184	47	101	483	2				5	9	831	1.359	72	78		16	6	18		24	8	1.581	1.581
Valencia	3.868	11	1.411	76	237	15	22	219	644	220	6.723	10.861	4	12.922	124	167		19	521	68	88	24.774	11.568		5.810		367	10	31	265	760	201	19.012	19.012
Valladolid	1.514	39	54	670	12	1	12		3	6	2.311	61	56	43	1.998	3		7		4	96	2.268	569	68	277	8	13		8		1	4	948	948
Vizcaya	9		4								13	3	1								5	5		12									12	12
Zamora	267	27	14	99	5	1	14		2	25	454	33	69	14	353	1		4	3	5	482	67	31	22	87	10	11	10		80		318	318	
Zaragoza	3.411	31	808	1.067	64	46	69	271	113	5	5.885	3.259	4	200	1.301	163	123	13	368	48	15	5.494	2.275	30	799	5	34	42	778	233	167	1	4.364	4.364
Total Nacional	41.013	1.449	7.724	20.325	3.782	902	1.114	5.362	4.126	3.240	89.037	29.835	919	27.717	36.606	11.899	648	292	2.984	519	1.587	113.006	44.804	1.220	16.271	229	7.891	1.116	2.859	3.049	3.659	1.151	82.249	82.249

Distribución por riesgos

8. EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

8.3 Distribución de los Sinistros por Provincia y Riesgos (Pecuarios)

PROVINCIA	2006											2005											2004																		
	REEMBOLSO POR OPERACIONES	MUERTE TERNERO EN PARTO	ACCIDENTES	PARTOS	MAMITIS	S.R.B.	GARANTÍAS ADICIONALES	SANEAMIENTO GANADERO	E.E.B.	SECAJÁ EN PASTOS	M.E.R. y M.A.R.	TOTAL	REEMBOLSO POR OPERACIONES	MUERTE TERNERO EN PARTO	ACCIDENTES	PARTOS	MAMITIS	S.R.B.	GARANTÍAS ADICIONALES	SANEAMIENTO GANADERO	E.E.B.	SECAJÁ EN PASTOS	M.E.R. y M.A.R.	TOTAL	REEMBOLSO POR OPERACIONES	MUERTE TERNERO EN PARTO	ACCIDENTES	PARTOS	MAMITIS	S.R.B.	GARANTÍAS ADICIONALES	SANEAMIENTO GANADERO	E.E.B.	M.E.R. y M.A.R.	TOTAL						
Álava	100	333	375	63	90	23	16				2	1.002	123	319	374	77	182	33	21	1				4.426	5.556	141	344	324	88	276	59	108									1.340
Albacete		52	94	2	10						8.117	8.275	73	119	24	34	1							8.117	8.275	2	95	52	75	67	57	50					1.257	1.655			
Alicante	4	8	27		6						2.477	2.522	5	19	53	7	10	1	1					1.625	1.721	50	57	68	44	67	3	19	1				1.127	1.436			
Almería			30						58		1.210	1.298			7								4	186	197	2	10										177	189			
Ávila	70	340	1.040	51	19	34	12	225	7		19.612	21.410	69	359	920	54	30	24	22	34	2	2	19.156	20.672	89	372	320	82	49	174	102	157	52	17.083	18.480						
Badajoz	9	311	660	91	4	5	1	36			42.067	43.184	9	281	643	82	5	6	4	109		1.211	23.522	25.872	15	269	356	115	22	46	30	10		10.068	10.931						
Baleares	27	459	532	136	202	140	77		124			1.697	6	397	423	104	140	124	66		18	61		1.339	13	389	303	128	157	88	52		149	0	1.279						
Barcelona	225	596	965	145	87	46	27	11	51	32.648	34.801	158	631	900	169	119	61	12	54			29.425	31.529	307	897	698	264	217	133	88	152	15	33.138	35.909							
Burgos	128	950	963	150	123	47	36	399	1	16.802	19.599	127	929	987	139	124	65	57	162			16.855	19.445	145	784	495	209	233	97	179	100	38	13.693	15.973							
Cáceres	17	813	878	196	5	6	14	453	1	13.409	15.792	32	759	862	185	16	9	10	285		230	12.286	14.674	46	740	551	246	10	36	108	815		13.571	16.123							
Cádiz	66	580	1.014	58	228	2	9	283	3	4.154	6.397	63	877	1.310	83	450	11	15	866		978	5.625	10.278	94	622	458	187	591	46	333	70		4.540	6.941							
Castellón	8	121	162	25	5	5	2			2.778	3.106	11	120	179	49	1	3	5			2		1.887	2.257	1	60	123	45	9	31	36			1.250	1.555						
Ciudad Real	1	19	608	8	1	12	3	100		10.179	10.931	2	17	57	7			1	43		64	5.193	5.384	13	53	6	3	2	8	38			3.725	3.848							
Córdoba	255	1.791	2.277	189	461	47	62	105	1	14.938	20.126	184	2.203	2.455	212	504	81	89	139		789	13.020	19.676	227	1.682	704	392	881	242	489	110		10.580	15.307							
A Coruña	755	2.679	3.541	517	328	51	135	253	16	56.180	64.455	528	1.971	1.909	392	348	51	84	11	59		35.725	41.078	479	1.986	1.130	426	376	137	194	184	12	29.571	34.495							
Cuenca		1	33							7.514	7.548			3								4.045	4.048			7			3				999	1.009							
Girona	67	794	825	216	82	4	5	194	2	16	22.708	24.913	75	820	766	228	144	5	8	11	22		39.869	41.948	81	927	770	288	235	16	39	16	127	23.374	25.873						
Granada	132	385	636	46	191	2	22		187	4.757	6.358	85	412	704	46	256	7	10	27		79	1.926	3.552	121	305	205	70	327	51	92			1.578	2.749							
Guadalajara	7	12	83	1	5	3	3			2.895	3.009	8	36								36	1.288	1.368	2	13	26			8	2			586	637							
Guipúzcoa	271	364	440	117	131	5	43				1.371	1.752	281	409	387	127	107	11	40			1	1.363	1.752	342	428	441	209	194	27	108			1	1.750						
Huelva		51	154	14			2			3.560	3.781	1	17	98	5			6				586	3.203	3.916	23	49	8			3				1.903	1.986						
Huesca	307	1.019	1.739	238	73	110	51	47		30.701	34.427	208	1.703	1.567	216	159	151	72	54	8		10.658	14.166	318	1.088	963	369	196	798	344	2		13.036	17.114							
Jaén	42	327	427	30	48	6	2			4.027	4.909	40	352	509	30	83	12	10			36	2.837	3.909	43	430	188	42	174	43	105	152		2.690	3.867							
León	611	1.717	2.879	204	217	56	65	51		31.584	37.384	559	1.922	2.831	214	228	89	89	46	73		33.548	39.599	674	2.136	1.392	401	564	626	645	535	23	29.179	36.175							
Lleida	162	998	1.124	226	122	36	29	524	19	147	52.056	55.443	109	1.068	967	254	155	34	25	148	4	1	43.546	46.311	122	1.239	861	384	317	27	103	506		44.878	48.437						
La Rioja	48	399	439	80	76	49	13	3		108	1.215	1.523	33	351	408	64	62	35	12			72	1.037	1.523	53	299	271	84	121	79	62			969	969						
Lugo	1.489	4.018	6.424	762	825	90	204	282	14		60.929	75.037	1.158	3.026	4.029	573	982	117	136	1.256	43	1	32.878	44.199	1.358	3.188	1.951	739	1.226	370	368	493	21	32.349	42.063						
Madrid	208	567	871	100	148	69	56	234		7.634	9.887	199	632	784	119	214	98	45	7		7	7.751	9.856	259	721	285	129	291	87	120	2		4.905	6.799							
Málaga	25	75	118	13	28	1	5	3	2	4.361	4.631	36	77	141	12	29		8	16		564	1.205	2.088	79	132	139	16	65	2	37	60		980	1.510							
Murcia	13	10	583	5	10	7	5			31.806	32.439	31	41	177	11	19	8	4			1	32.265	32.557	23	130	311	88	118	50	38	1		31.984	32.743							
Navarra	529	2.161	2.944	514	761	165	161		6	10.691	17.932	430	2.089	2.474	394	818	212	82	8	37	4	9.397	15.945	585	2.182	1.399	588	1.211	724	311	2	1	9.470	16.473							
Ourense	20	201	283	27	5	4	3	98		10.137	10.778	25	215	240	21	6	14	6	17			5.442	5.986	52	247	116	42	19	86	19	20		3.323	3.924							
Asturias	1.651	4.341	5.772	1.011	1.427	61	183	162	8		18.357	32.973	1.248	4.779	5.764	859	2.111	110	156	762	23	3	18.848	34.663	1.635	5.750	3.552	1.334	3.130	424	677	933	64	15.504	35.003						
Palencia	306	801	1.087	150	142	31	73	116		20.771	23.477	294	906	1.154	143	153	36	72	523	156	1	20.549	23.987	318	868	568	206	264	174	285	30	48	19.287	22.048							
Las Palmas	39	241	744	49	58	5	12			210	1.358	1.568	46	222	653	53	76	2	18			605	1.675	57	204	161	110	137	116	208			875	1.868							
Pontevedra	237	547	1.107	126	76	21	53	4	11	17.054	19.236	183	451	672	107	90	29	41	36	22		8.597	10.228	158	436	340	95	118	153	111	4		6.507	7.922							
Salamanca	121	765	1.514	141	46	18	23	884	17		38.406	41.935	76	702	1.454	106	30	29	21	1.078		1	33.886	37.383	90	554	973	133	70	148	164	228		28.832	31.192						
Tenerife	29	98	153	26	50	16	10			1.424	1.806	110	230	165	37	63	8	26	4			1.428	2.071	99	275	48	80	117	28	109			1.255	2.011							
Cantabria	185	1.084	2.270	193	336	14	47	1.196		1	5.326	6.452	168	1.150	2.361	203	469	25	37	3.387	7		7.807	9.164	244	1.516	2.143	379	974	60	120	3.259	35	1	8.731	8.731					
Segovia	89	410	718	51	62	17	19	58		28.249	29.673	61	437	989	54	96	44	20	47			27.913	29.661	114	404	380	59	164	123	107	412	139	17.608	19.510							
Sevilla	96	589	980	94	206	5	28	699		10.912	13.609	84	754	834	81	217	7	23	58	8	824	7.361	10.251	92	561	298	121	349	42	179	253		5.694	7.589							
Soria	8	371	459	78	17	12	5	263		12.793	14.006	4	376	662	85	28	17	4	432			11.866	13.475	13	329	303	119	36	131	56	80		11.177	12.244							
Tarragona	1	31	16	5			1			7.673	7.727	27	13																												

8. EVOLUCIÓN DEL SEGURO AGRARIO COMBINADO

8.4 Resultado de las Series 1980-2006 por Familias de Seguros (Euros)

FAMILIAS DE SEGUROS	ACUMULADO DE LA SERIE 80 HASTA LA SERIE 2005 EN EL EJERC. 2006					SERIE 2006 EN EL EJERCICIO 2006					ACUMULADO DE LA SERIE 80 HASTA LA SERIE 2006 EN EL EJERCICIO 2006				
	PR. NETA PERIODIFICADA	PR. RIESGO RECARGADA	SINIESTRALIDAD	SINIESTR./PR. NETA	SINIESTR./PR. R. REC.	PR. NETA PERIODIFICADA	PR. RIESGO RECARGADA	SINIESTRALIDAD	SINIESTR./PR. NETA	SINIESTR./PR. R. REC.	PR. NETA PERIODIFICADA	PR. RIESGO RECARGADA	SINIESTRALIDAD	SINIESTR./PR. NETA	SINIESTR./PR. R. REC.
ACEITUNA	20.459.560,05	16.465.325,62	9.829.300,63	48,04%	59,70%	2.240.411,59	1.837.773,51	522.810,62	23,34%	28,45%	22.699.971,64	18.303.099,13	10.352.111,25	45,60%	56,56%
CÍTRICOS	474.365.052,21	383.803.579,82	392.603.633,71	82,76%	102,29%	61.762.054,04	50.787.116,06	20.310.985,11	32,89%	39,99%	536.127.106,25	434.590.695,88	412.914.618,82	77,02%	95,01%
CULTIVOS HERBÁCEOS	367.699.830,50	297.035.266,85	239.657.567,55	65,18%	80,68%	12.145.314,83	9.973.921,59	8.371.312,15	68,93%	83,93%	379.845.145,33	307.009.188,44	248.028.879,70	65,30%	80,79%
GANADO VACUNO	410.242.044,57	329.380.862,21	397.871.496,31	96,98%	120,79%	56.154.318,56	46.082.847,29	45.469.449,13	80,97%	98,67%	466.396.363,13	375.463.709,50	443.340.945,44	95,06%	118,08%
PLÁTANO	55.785.245,68	45.323.434,69	67.463.933,20	120,94%	148,85%	7.155.398,06	5.888.271,41	4.320.286,17	60,38%	73,37%	62.940.643,74	51.211.706,10	71.784.219,37	114,05%	140,17%
TABACO	85.902.995,49	69.639.627,47	42.969.721,73	50,02%	61,70%	3.561.674,37	2.926.880,11	321.535,41	9,03%	10,99%	89.464.669,86	72.566.507,58	43.291.257,14	48,39%	59,66%
TOMATE	65.142.057,34	53.333.462,10	94.822.450,92	145,56%	177,79%	13.410.758,87	11.129.193,15	25.402.739,66	189,42%	228,25%	78.552.816,21	64.462.655,25	120.225.190,58	153,05%	186,50%
UVA DE VINO	632.461.241,46	509.912.315,05	500.523.053,11	79,14%	98,16%	52.059.328,17	42.759.463,88	25.080.230,16	48,18%	58,65%	684.520.569,63	552.671.778,93	525.603.283,27	76,78%	95,10%
RESTO DE LÍNEAS VIABLES	43.959.467,15	35.443.119,75	24.511.704,18	55,76%	69,16%	4.941.700,67	4.050.998,52	2.623.967,96	53,10%	64,77%	48.901.167,82	39.494.118,27	27.135.672,14	55,49%	68,71%
DAÑOS EXCEPCIONALES Y SANEAMIENTO LÍNEAS VIABLES	-168.317.758,19	-136.850.237,80	-87.893.988,03	52,22%	64,23%	-39.084.002,45	-32.148.656,63	-28.529.256,05	72,99%	88,74%	-207.401.760,64	-168.998.894,43	-116.423.244,08	56,13%	68,89%
TOTAL FAMILIAS VIABLES	1.987.699.736,26	1.603.486.755,76	1.682.358.873,31	84,64%	104,92%	174.346.956,71	143.287.808,89	103.894.060,32	59,59%	72,51%	2.162.043.692,97	1.746.774.564,65	1.786.252.933,63	82,62%	102,26%
DAÑOS EXCEPCIONALES Y SANEAMIENTO LÍNEAS VIABLES	168.317.758,19	136.850.237,80	87.893.988,03	52,22%	64,23%	39.084.002,45	32.148.656,63	28.529.256,05	72,99%	88,74%	207.401.760,64	168.998.894,43	116.426.244,08	56,13%	68,89%
ACUICULTURA	10.686.481,20	9.027.527,39	12.441.674,56	116,42%	137,82%	1.956.699,07	1.588.065,10	108.217,88	5,53%	6,81%	12.643.180,27	10.615.592,49	12.549.892,44	99,26%	118,22%
CEREZAS	69.594.024,10	55.897.802,11	83.352.335,54	119,77%	149,12%	4.523.973,94	3.703.466,22	3.544.640,65	78,35%	95,71%	74.117.998,04	59.601.268,33	86.896.976,19	117,24%	145,80%
DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS	292.250.628,98	248.789.662,47	255.042.310,92	87,27%	102,51%	138.328.612,33	120.078.573,69	119.103.786,11	86,10%	99,19%	430.579.241,31	368.868.236,16	374.146.097,03	86,89%	101,43%
FRUTALES	793.231.283,70	639.067.532,05	822.468.987,16	103,69%	128,70%	95.165.672,43	77.576.773,23	82.793.054,25	87,00%	106,72%	888.396.956,13	716.644.305,28	905.262.041,41	101,90%	126,32%
HORTALIZAS	199.614.163,11	161.175.840,94	169.391.365,06	84,86%	105,10%	18.514.978,73	15.204.626,57	22.923.458,21	123,81%	150,77%	218.129.141,84	176.380.467,51	192.314.823,27	88,17%	109,03%
INTEGRAL Y RENDIMIENTOS SEGUROS HERBÁCEOS	703.355.172,49	569.926.906,63	1.160.654.625,86	165,02%	203,65%	59.089.529,51	48.391.823,57	36.221.984,04	61,30%	74,85%	762.444.702,00	618.318.730,20	1.196.876.609,90	156,98%	193,57%
INTEGRAL Y RENDIMIENTOS EN VIÑA	11.562.578,00	9.287.343,19	10.924.489,17	94,48%	117,63%	75.845,06	60.708,04	0,00	0,00%	0,00%	11.638.423,06	9.348.051,23	10.924.489,17	93,87%	116,86%
O.P.F.H.	17.717.057,60	14.345.757,40	7.065.115,39	39,88%	49,25%	1.884.950,81	1.539.617,39	4.886.792,71	259,25%	317,40%	19.602.008,41	15.885.374,79	11.951.908,10	60,97%	75,24%
OTROS SEGUROS INTEGRALES, EXPLOTACIÓN Y RENDIMIENTOS	6.662.366,36	5.439.827,07	9.730.911,91	146,06%	178,88%	1.992.048,78	1.627.480,77	771.783,94	38,74%	47,42%	8.654.415,14	7.067.307,84	10.502.695,85	121,36%	148,61%
RENDIMIENTOS OLIVAR	25.123.791,02	20.576.766,61	39.858.914,51	158,65%	193,71%	14.200.237,17	11.898.131,36	29.431.994,18	207,26%	247,37%	39.324.028,19	32.474.897,97	69.290.908,69	176,21%	213,37%
SEGUROS PECUARIOS	20.591.258,28	16.769.027,83	8.306.055,30	40,34%	49,53%	3.483.166,07	2.851.223,80	761.696,07	21,87%	26,71%	24.074.424,35	19.620.251,63	9.067.751,37	37,67%	46,22%
SEQUÍA EN PASTOS	8.151.469,57	6.920.261,81	65.082.924,06	798,42%	940,47%	23.412.446,96	19.001.040,62	585.357,74	2,50%	3,08%	31.563.916,53	25.921.302,43	65.668.281,80	208,05%	253,34%
UVA DE MESA	66.474.069,23	53.446.965,72	45.673.347,91	68,71%	85,46%	4.862.563,31	3.995.912,56	4.069.876,75	83,70%	101,85%	71.336.632,54	57.442.878,28	49.743.224,66	69,73%	86,60%
RESTO DE LÍNEAS EXPERIMENTALES	20.494.392,56	16.712.848,07	19.318.913,90	94,26%	115,59%	9.979.430,80	8.197.827,09	3.153.756,96	31,60%	38,47%	30.473.823,36	24.910.675,16	22.472.670,86	73,74%	90,21%
TOTAL FAMILIAS EXPERIMENTALES	2.413.826.494,39	1.964.234.307,09	2.797.205.959,28	115,88%	142,41%	416.554.157,42	347.863.926,64	336.885.655,54	80,87%	96,84%	2.830.380.651,81	2.312.098.233,73	3.134.091.614,82	110,73%	135,55%
TOTAL GENERAL	4.401.526.230,65	3.567.721.062,85	4.479.564.832,59	101,77%	125,56%	590.901.114,13	491.151.735,53	440.779.715,86	74,59%	89,74%	4.992.427.344,78	4.058.872.798,38	4.920.344.548,45	98,56%	121,22%

9 PRODUCCIONES ASEGURABLES EN 2006



9. PRODUCCIONES ASEGURABLES EN 2006

PLAN ANUAL DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS (B.O.E. de 2 de enero de 2006)

Seguros de Daños	- Pixat en Cítricos
- Arroz	- Aceituna de Almazara
- Cereales de Invierno	- Aceituna de Mesa
- Cereales de Primavera	- Uva de Mesa
- Leguminosas Grano	- Uva de Vinificación
- Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos	- Explotación Uva de Vinificación
- Paja	- Explotación Uva de Vinificación para Canarias
- Algodón	- Viveros de Viñedo
- Colza	- Acuícolas: Corvina, Dorada, Lubina, Rodaballo, Mejillón y Piscifactorías de Truchas
- Girasol	- Plantas Ornamentales
- Lúpulo	Seguros Integrales
- Remolacha Azucarera	- Cebolla en la Isla de Lanzarote
- Tabaco	- Cereales de Invierno en secano
- Acelga	- Leguminosas Grano en secano
- Alcachofa	- Uva de Vinificación en la Isla de Lanzarote
- Ajo	- Explotaciones agrícolas (*)
- Berenjena	Seguros Pecuarios
- Cebolla	- Aviar de Carne
- Coliflor y Brócoli	- Ganado Equino
- Espinaca	- Ganado Equino en razas selectas
- Fabes en Asturias	- Ganado Ovino y Caprino
- Fresa y Fresón	- Ganado Vacuno Reproductor y Recría
- Fresa y Fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	- Ganado Vacuno de Cebo
- Guisante verde	- Ganado Vacuno de Lidia
- Haba verde	- Ganado Vacuno de Alta Valoración Genética
- Judía verde	- Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)
- Lechuga	- Explotación avicultura de puesta
- Melón	- Explotación de reproductores bovinos de aptitud Cárnica
- Multicultivo en Hortalizas	- Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
- Patata	- Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación (Renovable)
- Patata para Canarias	- Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
- Pimiento	- Sequía en Pastos
- Sandía	- Sequía e Incedio en Apicultura
- Tomate	Seguros de Rendimientos
- Tomate de Invierno	- Aceituna
- Tomate de Canarias	- Almendro
- Zanahoria	- Cultivos Herbáceos Extensivos
- Cultivos Protegidos	- Explotaciones Frutícolas en El Bierzo, Calatayud, Hellín y Noroeste de Murcia
- Tarifa General Combinada y de Daños Excepcionales (Cubre más de 70 cultivos)	- Endrino en Navarra
- Aguacate	- Remolacha Azucarera en secano
- Avellana	- Uva de Vino
- Albaricoque, Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera (Combinado y de Explotación)	Seguros Forestales
- Caqui	- Incendio en plantaciones forestales en suelos agrícolas
- Cereza	
- Cereza de Cáceres (Combinado y de Explotación)	
- Cítricos (Multicultivo y Explotación)	
- Kiwi	
- Membrillo	
- Nispero	
- Plátano	

(*) En estudio





10 LEGISLACIÓN



10. LEGISLACIÓN

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Resolución de la Subsecretaría

- 19.12.2005 Por la que se resuelve la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2006 (B.O.E. 2.1.06)
- O. APA/4198/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales muertos de las especies Ovina y Caprina, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 9.1.06).
- O. APA/4226/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Aragón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 12.1.06).
- O. APA/4227/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies Ovina y Caprina, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 12.1.06).
- O. APA/4228/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos retirados en casetas para la provincia de Castellón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 12.1.06).
- O. APA/4232/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y Recría, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4233/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).

- O. APA/4234/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4235/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales de las especies Porcina, Aviar y Cunicola muertos en la explotación de la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4236/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Valenciana, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4237/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4238/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de explotación de Ganado Vacuno de Lidia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4239/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales muertos de las especies Ovina y Caprina en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).
- O. APA/4240/2005
26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales muertos de las especies Ovina y Caprina en la Comunidad de Madrid, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).





O. APA/4241/2005

26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales Bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).

O. APA/4242/2005

26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Cataluña, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).

O. APA/4243/2005

26.12.2005 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Galicia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 13.1.06).

O. APA/75/2006

17.01.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies Ovina y Caprina, en la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 25.1.06).

O. APA/128/2006

24.01.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación en Ganado Aviar de Carne, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.1.06)

O. APA/129/2006

24.01.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Acelga y Espinaca, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.1.06)

O. APA/130/2006

24.01.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de aseguramiento, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Acuicultura Marina para las producciones de Corvina, Dorada, Lubina y Rodaballo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.1.06)



- 06.02.2006 Corrección de erratas de la Orden APA/3982/2005, de 9 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Pimiento, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 6.2.06)
- O. APA/4329/2006
- 03.02.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Brócoli, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 22.2.06)
- O. APA/440/2006
- 03.02.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Lechuga, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 22.2.06)
- O. APA/446/2006
- 03.02.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con la Tarifa General Combinada, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 23.2.06)
- O. APA/518/2006
- 21.02.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Sequía e Incendio en Apicultura, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 28.2.06)
- O. APA/846/2006
- 03.03.2006 Por la que se define el objeto del seguro, el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Tomate de Invierno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 24.3.06)
- O. APA/847/2006
- 03.03.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación de Cítricos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 24.3.06)
- O. APA/931/2006
- 24.03.2006 Por la que se modifica la Orden APA/112/2004, de 13 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Algodón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.3.06)





- O. APA/1669/2006
18.05.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Planta Ornamental, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.5.06).
- O. APA/1670/2006
18.05.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Cultivos Protegidos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.5.06).
- O. APA/1671/2006
18.05.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación en Ganado Aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.5.06).
- O. APA/1672/2006
18.05.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro renovable para la cobertura de los Gastos derivados de la destrucción de Animales Bovinos Muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.5.06).
- O. APA/1673/2006
18.05.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación de Reproductores de Bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 31.5.06).
- O. APA/2081/2006
21.06.2006 Corrección de errores de la Orden APA/1670/2006, de 18 de mayo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Cultivos Protegidos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 30.6.06).
- O. APA/2082/2006
21.06.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Colectivo de Tomate específico para la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 30.6.06).
- O. APA/2083/2006
21.06.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Guisante Verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 30.6.06).



O. APA/2084/2006

21.06.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los Gastos derivados de la destrucción de Animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 30.6.06).

O. APA/2085/2006

21.06.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de daños por Sequía en Pastos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 30.6.06).

O. APA/2086/2006

21.06.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los Gastos derivados de la destrucción de Animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Foral de Navarra, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 30.6.06).

O. APA/2162/2006

23.06.2006 Corrección de errores de la Orden APA/1669/2006, de 18 de mayo, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Planta Ornamental, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 5.7.06).

O. APA/2463/2006

12.07.2006 Corrección de errores de la Orden APA/2084/2006, de 21 de junio, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los Gastos derivados de la destrucción de Animales No Bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 28.7.06).

O. APA/2728/2006

24.08.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Leguminosas Grano en Secano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 2.9.06).

O. APA/2732/2006

24.08.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 4.9.06).





- O. APA/2737/2006
24.08.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 5.9.06).
- O. APA/2915/2006
14.09.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Patata, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 22.9.06).
- O. APA/2923/2006
14.09.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Sequía e Incendio en Apicultura, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 25.9.06).
- O. APA/2951/2006
14.09.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Rendimientos ante condiciones climáticas adversas en Almendro, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 27.9.06).
- O. APA/2952/2006
14.09.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Rendimientos ante condiciones climáticas adversas en la producción de Aceituna (cosecha 2007/2008), comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 27.9.06).
- O. APA/3240/2006
13.10.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Caqui, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 20.10.06).
- O. APA/3241/2006
13.10.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Membrillo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 20.10.06).
- O. APA/3298/2006
20.10.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación de Frutales, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 27.10.06).



- O. APA/3299/2006
20.10.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Frutales: Albaricoque, Ciruela, Manzana de Mesa, Melocotón y Pera, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 27.10.06).
- O. APA/3506/2006
15.11.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Rendimientos en Explotaciones Frutícolas en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia), comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 15.11.06).
- O. APA/3878/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Melón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3879/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Cereza, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3880/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Cereza para la provincia de Cáceres, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3881/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Explotación de Cereza en Cáceres, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3882/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Sandía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3883/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Berenjena, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).





- O. APA/3884/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Zanahoria, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3885/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Judía Verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3886/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Cebolla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3887/2006
07.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Pimiento, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3888/2006
11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de Animales muertos de las Especies Ovina y Caprina, en la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3889/2006
11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de Animales muertos de las Especies Ovina y Caprina, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3890/2006
11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de Animales muertos de las Especies Ovina y Caprina, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 21.12.06).
- O. APA/3904/2006
11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Tomate, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 22.12.06).

O. APA/3905/2006

11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de Animales muertos de las Especies Ovina y Caprina, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 22.12.06).

O. APA/3906/2006

11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de Animales muertos de las Especies Ovina y Caprina, en la Comunidad de Madrid, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 22.12.06).

O. APA/3942/2006

11.12.2006 Por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de Animales Bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (B.O.E. 27.12.06).





10. LEGISLACIÓN

Ministerio de Economía y Hacienda

Resolución de la Dirección General de Seguros

- 11.11.2005 Por la que se publican las Condiciones Especiales y la tarifa de primas del Seguro de Explotación de Frutales (cosecha 2006), incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005 (B.O.E. 5.1.06).
- 21.11.2005 Por la que se publican las Condiciones Especiales y la tarifa de primas del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Níspero, incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005 (B.O.E. 11.1.06).
- 11.11.2005 Por la que se publican las Condiciones Especiales y la tarifa de primas del Seguro de Rendimientos en Explotaciones Frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia) (cosecha 2006), incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005 (B.O.E. 12.1.06).
- 11.11.2005 Por la que se publican las Condiciones Especiales y la tarifa de primas del Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Uva de Vinificación, incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005 (B.O.E. 12.1.06).
- 21.11.2005 Por la que se publican las Condiciones Especiales y la tarifa de primas del Seguro para la cobertura de daños por Sequía en Pastos, incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005 (B.O.E. 12.1.06).
- 11.11.2005 Por la que se publican las Condiciones Especiales y la tarifa de primas del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Frutales: Albaricoque, Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera (cosecha 2006), incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005 (B.O.E. 13.1.06).
- O. EHA/657/2006
23.02.2006 Por la que se establece el sistema de reaseguro a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros para el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2006 (B.O.E. 9.3.06).

10. LEGISLACIÓN

Ministerio de Presidencia

O. PRE/262/2006

31.01.2006 Por la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2006 (B.O.E. 9.2.06).





Esta información está disponible en Internet, en la dirección:
<http://www.agroseguro.es>